

*Marlene Arteaga Quintero
Yaritza Cova Jaime*

El nombre propio en Venezuela

Un estudio de onomástica descriptiva

¿Cómo?

Whelydis

¿Cómo?

Yermikleydys

¿Cómo se escribe?

2da Edición

*El nombre propio en Venezuela.
Un estudio de onomástica descriptiva*

El nombre propio en Venezuela. Un estudio de onomástica descriptiva

2.^a Edición

Marlene Arteaga Quintero

Yaritza Cova Jaime

Caracas, 2024

El nombre propio en Venezuela.
Un estudio de onomástica descriptiva
2da. Edición

© Marlene Arteaga Quintero y Yaritza Cova Jaime

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez
Subdirección de Investigación y Postgrado

Diseño:
L+N XXI Diseños, C.A.

Diagramación: Marlene Arteaga Quintero

Depósito Legal: 1f86320094004846
ISBN: 978-980-6563-27-8

Caracas, Venezuela
2024

AUTORIDADES

Consejo Rectoral

Raúl López Sayago
Rector

Doris Pérez
Vicerrectora de Docencia

Moraima Esteves
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

María Teresa Centeno
Vicerrectora de Extensión

Liuval Moreno de Tovar
Secretaria

AUTORIDADES INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

Manuel Reyes Barcos
Director-Decano

Jesús Pérez
Subdirector de Docencia (E)

Marta De Sousa
Subdirectora de Investigación y Postgrado (E)

Marina Martus de Andrade
Subdirectora de Extensión

Albino Rojas
Secretario (E)

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Nereyda Álvarez por el levantamiento, transcripción y ordenamiento de la información de más de 100 años de nombres propios de la Parroquia San Juan de Caracas

Al Lic. Freddy Moreno, quien fuera el Coordinador Institucional de FONDEIN, por su permanente colaboración durante la administración del financiamiento para esta investigación

A la Prof. Anerkis Canache por su apoyo en la recolección de nombres en el Instituto Pedagógico Gervasio Rubio

A los funcionarios de la Jefatura de la Parroquia San Juan por facilitar la consulta de los documentos

A los funcionarios de la Sección de Títulos del Instituto Pedagógico de Caracas

A los estudiantes quienes, gentilmente, anotaron sus nombres, llenaron los cuestionarios y ofrecieron sus testimonios

A todas las personas que colaboraron con este trabajo, llámense Toribio, María, Yurmhileysi o Werminsohn

Hemos querido ofrecer esta segunda edición, en primer lugar, para dar a conocer este libro a ese grupo de investigadores quienes, recientemente, están interesados en la onomástica y, en segundo lugar, para sentar las bases del tercer estudio que estamos llevando a cabo, desde el año 2001, dedicado a explorar, en este cuarto de siglo, la imposición del nombre propio en Venezuela.

Índice

Introducción.....	9
La nueva antroponimia ¿Se está convirtiendo en un problema?	16
La materia de trabajo y su relación teórica	18
La sociolingüística y algunos antecedentes	18
Un poco de historia sobre el nombre propio.....	21
Significación, cualidades y filosofía del nombre propio..	23
Concepto	23
Cualidades del nombre.....	25
Filosofía del nombre propio.....	27
Funcionalidad del nombre propio	29
Legislación sobre el nombre propio.....	29
Cómo fue la metodología de investigación	33
Clasificación de nombres y creación de una nueva categorización.....	35
Nombres tradicionales	35
Nombres vitandos: (también tradicionales).....	37
Nombres de fantasía	38
Un acercamiento a la comparación sincrónica.....	40
1) Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría. 42	
2) Universidad Católica Andrés Bello.....	43
3) Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez	44
Reflexiones derivadas de los datos	47
El nombre propio en varios de los institutos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).....	50

Descripción, interpretación y análisis de los datos	51
Instituto Pedagógico de Caracas.....	52
Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio	53
Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara	54
Instituto Pedagógico de Maturín	55
Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa	56
Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez	57
El estudio diacrónico.....	60
El nombre propio de persona en la ciudad de Caracas....	60
105 años de nombres propios en la Parroquia San Juan	60
Una visión diacrónica de la imposición de nombres en el Instituto Pedagógico de Caracas (1940 – 2002).....	66
El nombre propio como segmentador social.....	71
Consideraciones finales.....	75
Referencias.....	78
Anexo 1	83

Introducción

La falta de nombre implica algo terrible:
es el comienzo no de la muerte
(porque después de ésta se puede “vivir”
gloriosamente a través del nombre) sino de
la extinción total. Lo terrible se expresa con:
¡Eso no tiene nombre!
Germán Flores

En el aeropuerto Charles de Gaulle, de París, un grupo de estudiantes celebraba su primera visita a Francia, con motivo de su asistencia a un Congreso de Historia Contemporánea. Dos miembros del personal del aeropuerto, quienes hablan perfecto castellano, en el chequeo habitual preguntaron sus nombres, de inmediato cuatro de los jóvenes respondieron:

Yermikleydys
Yusmeyro
Wenlhydis
Rorvinshon

Los funcionarios intrigados, sin ver los pasaportes, preguntaron:

Pero... ¿De dónde son ustedes?!

Aunque esta anécdota es ficticia, los nombres que se utilizaron no lo son. Pertenecen a un grupo de jóvenes entrevistados para este estudio, cuya procedencia es la ciudad de Caracas, específicamente de los municipios Libertador y Sucre.

Hemos visto, primero con cierto asombro, luego con incredulidad, más tarde con preocupación y, finalmente, con distanciamiento de observadoras respetuosas, cómo ha sido el

proceso de imposición del nombre propio en Venezuela. Los cambios, transformaciones y la adaptación de algunos nombres hacen evidentes, una suerte de apropiación de nombres de otros idiomas, o la creación, permuta y combinación de sílabas para crear nombres para las nuevas generaciones. Hemos recibido, también, los múltiples comentarios, provenientes del exterior, del uso de nombres propios extravagantes y por último, hemos revisado un intento de legislar sobre la materia.

No es poca la atención, por consiguiente, que merece este fenómeno. Causa preocupación que la situación, únicamente, siga su curso.

Pareciera que solo pudiera decirse, como hemos escuchado de algunos profesores de Lingüística, que “esto es un proceso que no debemos criticar, ni tratar de cambiar; la lengua se transforma y como ser vivo debemos dejarla seguir su curso, observarla y solo describirla”.

Nuestra tarea no es la del crítico inclemente, ni la del juez. Pero, tal como lo afirma el poeta Rafael Cadenas (2002):

Hemos pasado de un extremo a otro: de la actitud envarada de los académicos puristas del siglo pasado, condenadores vehementes de defectos que muchas veces no eran tales, a la óptica de la lingüística cuya posición se parece mucho a la complicidad. (...) La rigidez fue reemplazada por la licencia; la manía purista cedió el puesto a la impasibilidad científica; la obsesión por lo correcto dio paso a una aceptación de todos los descarríos. Los académicos pretendían cuidar celosamente el caudal legado; los lingüistas lo observan para registrar sus cambios, estudiar su anatomía, teorizar impecablemente, sin pronunciarse, pues su ciencia es sólo descriptiva. Aquéllos eran fiscales ceñudos; éstos son observadores que van con la corriente del uso, sea cual fuere. Decretan la pasividad. (p. 23-24)

¿Podría esto responder a un proceso de desintegración social, de desinterés, o a un cambio en las estructuras de pensamiento de las nuevas generaciones con respecto a su identidad nacional o lingüística? ¿Cuál es la causa para que esto suceda? Si está sucediendo, ¿cómo asumen los grupos este fenómeno? Desde estas inquietudes, el fin es incentivar en el lector la reflexión sobre la importancia de los nombres propios al revisar esta práctica de nueva antroponimia, porque de continuar con este proceso, tal vez, pronto, una parte sustancial de la nómina venezolana dejará de pertenecer a un grupo lingüístico con identidad hispana.

Observaremos, entonces, y describiremos; pero también trataremos de explicar las razones que impulsan la necesidad de imponer nombres propios inventados, extraños y con grafías particularmente alejadas de la tradición castellana, por lo que dejaremos sentada nuestra posición al respecto.

Todas las personas que portan estos nombres interactúan con su grupo y el primer ofrecimiento a nuestros semejantes es el nombre. Con él tenemos el primer contacto que se extenderá en el tiempo o se extinguirá prontamente.

De esta forma, al observar a los seres humanos conversando o cuando se manifiestan las percepciones sobre un acontecimiento, o simplemente, cuando alguien dice su nombre, el receptor se formula juicios preliminares sobre quién o quiénes son los hablantes. Se puede pensar en la edad, el género, el origen y, últimamente, –inclusive– hasta en el grupo socioeconómico. De allí que exista la posibilidad de estudiar el mundo circundante a través del lenguaje y de “sacar conclusiones sobre la estructura de la sociedad” (Ducrot y Todorov, 1983)

La lingüística, ciencia del lenguaje, ha conducido multiplicidad de trabajos; posee una serie de disciplinas como la sociolingüística, que se ocupa de “estudiar la diversidad y la variedad de la lengua [además de revisar] cómo la lengua es diversa y cambia a través del tiempo, espacios, clases sociales

y situaciones sociales” (Berruto, 1979, p. 15). Lastra (2000) revisa las relaciones de la lengua como símbolo de identidad por lo que estudia la identificación afectiva de los hablantes con su lengua, así como la ampliación de cualquier relación entre los movimientos sociales, los mecanismos de poder, la comunicación intercultural, los préstamos y la sociología del lenguaje. Fishman (1995), además, afirma que la sociolingüística se aboca a tratar de determinar quién habla, cuál variedad de cuál lengua, cuándo, a propósito de qué y con cuáles interlocutores. En consecuencia, es conveniente tomar en cuenta que un hecho lingüístico es una manifestación social y la dinámica de la sociedad y su movimiento lo influyen, directamente.

Dentro de esas ramas de los estudios lingüísticos, además, se encuentra la onomasiología que se ocupa de determinar los significantes que corresponden a determinado significado (Muñoz Garrigós, 1991; Pérez, 1974) y como parte de ella se ubica la onomástica, que estudia los nombres propios. Esta última a su vez, se divide en antroponimia y toponimia.

La antroponimia, objeto de esta investigación, se ocupa del estudio de los nombres de persona, por lo que se centra principalmente en su filiación (desde sus formas más antiguas), en la localización geográfica, en la tipificación y en la identificación de su valor como apelativos. La antroponimia, o ciencia de los nombres personales, tiene reglas tan viejas como la humanidad misma entre las que destacan el derecho de obtener un nombre que sea propio, que designe a la persona sin menoscabo de su dignidad humana y que pueda ser considerado dentro del grupo social como su identidad (Rey, 2001). Lo esencial radica en que en la carga del nombre exista una identificación tanto lingüística como social con la comunidad.

Entre las comunidades afectas a considerar el nombre como sagrado se encuentran los cristianos tradicionales, quienes celebran la fiesta del Santo Nombre de Jesús (6 de

enero) y el día de su circuncisión cuando se le impuso el nombre. Para aquellas personas que tienen presente este culto el nombre es “fruto del significado profundo, casi mágico que todas las culturas le han concedido” (El Almanaque, 2002, p. 4). El culto al nombre de Dios se practica desde el comienzo de los tiempos por lo que en la Biblia se observa en infinidad de pasajes, desde el Génesis, nombres con un significado impuestos por Dios.

Dios le dice a Moisés, para explicar su nombre: “Yo soy el que soy” (Éxodo, 3:14); pasando por los Salmos en donde se bendice la esencia misma de Dios en conjunto con su nombre, por ser sagrado: “Bendito sea Jehová (...) y bendito sea su glorioso nombre hasta tiempo indefinido” (72: 18-19). En los Evangelios se expresa: “y la palabra estaba con Dios, y la palabra era un Dios” (Juan 1: 1-2); hasta el Apocalipsis en donde se afirma: “al que venza (...) sobre él escribiré el nombre de Dios” (3: 2). Es tan sagrado su nombre, que Dios es “el que no tiene nombre”. Inclusive, no se pronuncia y se respeta la tradición sobre las letras del nombre de Dios –el tetragrámaton YHWH– la cual debía ser sustituida por “el Señor” o “el que Es” (Bible Gateway, *La Biblia de las Américas*, 2001).

El culto al nombre ha sido una práctica que deriva, fundamentalmente, de las concepciones religiosas y de rituales mágicos; de hecho, se ha afirmado en diversas culturas que “cual no será la fuerza y la virtud que se asigna a los nombres de las personas, que son a fin de cuentas lo que las hace grandes” (El Almanaque, 2002, p. 5). Esta idea es sostenida por aquellas personas de valores religiosos arraigados porque la imposición del nombre se convierte en un acto cardinal y sagrado frente a su dios. En otras culturas, imponer el nombre es una festividad social de alta significación debido a la posible vinculación entre familiares, amigos, vecinos o por relaciones de dependencia, subordinación o tributo. También, es un acto de respeto ante las posibilidades futuras del individuo y su relación con su entorno social y cultural.

Por ser un acto de especial trascendencia social y cultural, aquí se revisan algunos elementos vinculados con los orígenes, características, clasificación y funcionalidad del nombre propio de persona, así como la filosofía y significación del nombre. Se anota a su vez, la organización de los nombres tradicionales realizada por investigadores del área, así como la clasificación de los nombres de fantasía (nombres inventados, llamados *nomina commenticia*¹), elaborada y publicada por Arteaga Quintero y Cova, en el año 2003.

Se exponen y comparan datos de unas muestras de nombres propios de tres grupos de estudiantes de tres instituciones de Educación Superior de Caracas, para hacer un acercamiento de la realidad actual. Luego se presenta una relación de la revisión de los nombres propios de diversas regiones del país²:

- a. en el centro de la ciudad capital, se entrevistaron a los estudiantes del Instituto Pedagógico de Caracas;
- b. de los Andes, se tomaron las muestras en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio;
- c. de la Región Centro Norte del país, en el Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara;
- d. en la Región Oriental, se recogió información en el Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá;

¹ Un avance de este trabajo se publicó en Arteaga Quintero y Cova (2003) en la revista *Letras*.

² El caso del Zulia, especialmente de Maracaibo, ha sido abordado en muchas ocasiones como un caso clásico de singularidad en la imposición de nombres propios (Fuenmayor, 2003) y se podría considerar como un tema aparte, por su perpetuidad en el tiempo y por la necesidad de colocar nombres del santoral, desde hace mucho tiempo.

- e. de la Región Centro Occidental se entrevistaron a los estudiantes del Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa, y
- f. en Miranda, se revisó el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Asimismo, se describen, diacrónicamente, las listas de los nombres de los graduados en la especialidad de Castellano, Literatura y Latín, en el Instituto Pedagógico de Caracas para observar los cambios que se han venido dando en el tiempo y una lista de nombres de la Parroquia San Juan de Caracas, dentro de un lapso de 100 años.

Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones sobre las diversas consideraciones que sobre sus nombres tienen algunos entrevistados, también se hacen algunas anotaciones sobre la noción de endogrupos motivados por los nombres propios y se mencionan otras relaciones con el mundo social y cultural.

Todos y cada uno de los nombres aquí relacionados son auténticos, no se citan los apellidos, sino en casos estrictamente necesarios y las tabulaciones se realizan para procurar una mínima estadística que arroje información sobre la cantidad de individuos que poseen nombres tradicionales o de fantasía en los lapsos estudiados.

La intención no es emitir un juicio negativo *a priori* sobre la imposición de nombres inventados, o condenar su práctica, sino propiciar una reflexión sobre la importancia de examinar la identidad lingüística a través de los nombres propios de persona y, en cualquier caso, observar el fenómeno que acontece como parte de la realidad nacional.

La nueva antroponimia ¿Se está convirtiendo en un problema?

Los nombres propios de fantasía (*nomina commenticia*), extraños (por su configuración), sin tradición y sin significado, desde hace algún tiempo están invadiendo y proliferando en Venezuela (Yurcaida, Neidenweyder, Gues, Yorvis, entre muchos otros), por lo tanto, debe investigarse a qué se debe este fenómeno, describirse esos nombres, determinar su origen, qué significa para sus portadores e intentar encontrar una explicación. Igualmente, sería interesante precisar desde qué momento se instala este fenómeno en Venezuela y si se da por igual en todos los estratos sociales. Cabría preguntarse, además, si las personas portadoras de estos nombres están conformes con ellos o si sus padres deseaban hacerlos destacar de alguna forma, para que llegaran a ser diferentes. Es curioso, asimismo, constatar que en muchos casos no se conserva el nombre de ninguno de los familiares.

Lo realmente trascendental de esta situación radica en el hecho de que, si esto se convierte en una práctica generalizada, la identidad lingüística reflejada en el nombre propio, que indica la pertenencia a una comunidad con características especiales (como un grupo de hablantes del español), se irá alejando. Inclusive, las normativas hablan de la perpetuación de los valores nacionales reflejados en la imposición del nombre, tal como lo dictaminan las leyes y reglamentos desde la Constitución Nacional que dispone la oficialidad del idioma castellano, con el articulado que expresa que toda persona tiene derecho a un nombre propio y que todo individuo tiene el deber de proteger la identidad de la Nación (Asamblea Nacional Constituyente, 1999, Art. 9, 56 y 130) hasta los Programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2000).

Los propósitos que persigue esta investigación, en consecuencia, son analizar desde una perspectiva sociolingüística el fenómeno antroponímico en diversos grupos

de estudiantes, de tres instituciones universitarias de Venezuela, así como desarrollar el estudio diacrónico de la imposición del nombre propio en una parroquia de la ciudad de Caracas.

De manera específica se pueden formular los siguientes objetivos:

1. Sistematizar algunas teorías relacionadas con los orígenes, características, clasificación y funcionalidad de los nombres propios de persona.
2. Crear una clasificación para los nombres de fantasía (*nomina commenticia*).
3. Clasificar y comparar estadísticamente los nombres propios de un grupo de estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de la UPEL, del Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría y de la Universidad Católica Andrés Bello.
4. Clasificar, estadísticamente, una muestra de nombres de estudiantes de los pedagógicos de Caracas, Barquisimeto, Maturín, Maracay, Rubio y Miranda.
5. Describir el fenómeno antroponímico de estas muestras de nombres de estudiantes.
6. Explorar la imposición de nombres de manera diacrónica, en algunas muestras seleccionadas.
7. Considerar la noción de endogrupo y exogrupo lingüístico a partir de los nombres propios.
8. Revisar las muestras de nombres y su relación con los grupos socioeconómicos.
9. Aproximarse a diversas interpretaciones en relación con los hallazgos.

Si se puede alcanzar el logro de estos objetivos será el comienzo de una investigación que, por su misma naturaleza, tiende a su continuación por muchos años e invita a mantenerse en permanente revisión para observar los cambios. Asimismo, precisa de mayor amplitud hacia otros espacios

La materia de trabajo y su relación teórica

Para contextualizar el trabajo realizado es preciso revisar los conceptos relacionados con los estudios sociolingüísticos, los antecedentes en trabajos dedicados a la onomástica, el origen, las características, la funcionalidad y la filosofía del nombre para, finalmente, intentar una clasificación del nombre propio de persona a partir de otros intentos de ordenamiento.

La sociolingüística y algunos antecedentes

La sociolingüística, como ya se ha mencionado, estudia los factores sociales que se operan en la estructura de la lengua, debido a que esta se recibe como herencia, pero se modifica en la medida en que los hablantes influyen en su dinámica permanente: “la existencia de una lengua supone relaciones entre individuos que se comunican por medio de ella, pero los interlocutores, a su vez, la han recibido de otros en un contexto social” (Santillana, 1983, p. 1310). Las expresiones lingüísticas se convertirán, entonces, en una evidencia de los dinamismos sociales (Romaine, 1996) ya que todo cambio social tiene repercusión en las manifestaciones de la lengua.

En el campo de la onomástica, como parte de los estudios de la lingüística, se observan, asimismo, movimientos que responden a los cambios sociales; por consiguiente, dentro de los trabajos realizados en esta disciplina (especialmente en la antroponimia) se ha observado la influencia en el cambio y evolución de los nombres propios en distintas regiones a lo largo de los años.

Un antecedente relevante en esta área lo constituye el trabajo de Menéndez Pidal (1949) referido a la influencia de la cultura germánica en los nombres y apellidos de España. Igualmente, se considera como “ejemplo de las nuevas

tendencias en la investigación antroponímica la labor de Boyd-Bowman” (Muñoz Garrigós, 1991). En este último trabajo se estudian a través del tiempo (desde una perspectiva diacrónica) importantes variaciones en la imposición de los nombres propios en México y se muestran evidencias sobre las razones que han motivado estos cambios (Boyd-Bowman, 1970).

Recientemente, sobre este tema destaca en El Salvador, el libro de Romero (1989) denominado *Derecho del nombre*. En este estudio se revisan, en nueve capítulos, desde el concepto y orígenes del nombre propio, las características, su naturaleza jurídica, el derecho del nombre y su legislación, hasta temas como el pseudónimo, el apodo y el nombre de las personas jurídicas.

Fort Cañellas (2000) en un trabajo sobre la antroponimia primitiva de la región de Aragón, revisa los documentos que contienen los registros en el siglo XI, XII y XIII. En estos encuentra que en los primeros siglos se colocaba un solo nombre, pero las confusiones obligaron a la imposición de un segundo nombre. Se colocaba en muchos casos, un nombre seguido de la indicación de quien era hijo, agregando el nombre del padre o de la madre: “Apo filio Altemiro (...) Centullus filii Petra” (p. 970). Luego, se simplificó al colocar el nombre del progenitor en genitivo: “Adto Ramionis (...) Sancio Hurrato, pero hay una total anarquía en la declinación que amalgama diversas terminaciones” (p. 971). La investigación continúa sobre la tendencia a conformar nombres bitemáticos con significados augurales como Roberto (aquel cuya fama brilla o el de la gloria ilustre).

Otras investigaciones se han dedicado al mundo de la onomástica indígena en Alaska, en donde se ha comprobado que “algunas tribus llegan a cambiar el nombre de sus difuntos para que estos no se sientan convocados cuando se habla de ellos” (Arredondo, 2000, p. 1).

Asimismo, es notable el *Análisis comparativo de los significados de nombres de animales, aplicados a las personas en los idiomas ucraniano y español*, de Suárez Cuadros (2000) en el que se muestran las características principales de los nombres de animales, en esos idiomas, como grupos léxico-temático y léxico-semánticos y la forma cómo se convirtieron en nombres propios de personas. También debe destacarse un trabajo de Belenguer García (2000) sobre la onomástica en Villablanca (Huelva) desde siglo XVI al siglo XX, en donde se realizó una recopilación de los nombres bautismales de los archivos parroquiales de Villablanca para hacer un estudio antroponímico de estos siglos. Se clasificaron, esencialmente, los nombres masculinos y femeninos; la procedencia de cada niño (hijo legítimo, hijo de la iglesia, etc.); clases sociales según el origen familiar; elevado índice de frecuencia de algunos nombres sobre otros, debido, por ejemplo, al hecho de seguir la tradición familiar, entre otras conclusiones. Al final se hizo una apreciación global de los factores que pudieron incidir en la elección de cada nombre.

De los trabajos de Fernández Romero (1992) vale la pena destacar sus estudios antroponímicos en la obra de ficción de Miguel Delibes. La investigadora refiere las motivaciones de los personajes sobre sus nombres desde diversas perspectivas: el hijo de un personaje llamado Trinidad, sufre porque sus amigos de la escuela comentan que su padre tiene nombre de mujer; otro no desea que su hija, muchacha de clase acomodada, se case con un hombre llamado Eusebio, puesto que tiene nombre de artesano³; una joven embarazada, en otra de sus novelas, debido al calor del verano, decide bautizar a su hija con el nombre de Nieves. Así, también se encuentran una

³ En la película venezolana de Alfredo Anzola *Se solicita muchacha de buena presencia y motorizado con moto propia* (1977), el personaje principal interpretado por Víctor Cuica, se presenta como “Alexander” porque considera que su nombre (Alexis) no tiene la suficiente categoría y conecta a quienes lo oyen con un referente de marginalidad.

gran cantidad de nombres augurales o incidentales impuestos para la conservación de la tradición familiar, en cada historia: Daniel, por la fuerza del profeta, Cecilio por ser el nombre del abuelo y del padre, entre otros.

Deben referirse, también, en Venezuela, la indagación de Setien et al. (1996) sobre la significación e imposición de los nombres indígenas; el trabajo de Fuenmayor (2003) sobre los procesos de formación del nombre propio en los municipios Maracaibo, Mara y Cabimas, y la obra de Flores (1999) quien ha publicado parte de sus investigaciones a través de un diccionario de nombres propios.

Un poco de historia sobre el nombre propio

Para todo estudio antroponímico, es necesario mencionar los orígenes de la imposición de los nombres, sus tipos y sus cambios desde la romanización de la cultura hispana hasta nuestros días.

Según Dauzat (1949),

La antroponimia afecta al léxico, a la semántica y a los diversos modos de expresión: epítetos, metonimias, metáforas. El examen de estas designaciones pone en juego la psicología popular, la mentalidad social en la época de formación de los nombres o de motes: se ha podido decir (...) que los nombres de personas reflejan el alma de un pueblo. (p. 2)

En consecuencia, todos los grupos sociales han hecho de la imposición del nombre propio una vía de identidad cultural. Desde allí, “la forma más común para distinguir a unos de otros comenzó indicando quiénes eran el hijo o los hijos de otro, se escogía el nombre del hombre (...) [y] en algunos lugares [el de la] madre” (Rey, 2001, p. 2).

Originalmente, los nombres “tenían (...) una función lingüística significativa”, se imponía un nombre que describía una situación y tenía un sentido particular (Flores, 1999, p. 5). Eso denotaba que había intención de crear un lazo significativo entre el nombre y su portador, y que el nombre debería representar algo para quien lo llevara o lo pronunciara. En la primera etapa se utilizó solo un nombre como Viriato, derivado de la raíz céltica “torcido” o, un nombre como Argantonio derivado de la raíz *arg-* “brillante” o “planteado” (Muñoz Garrigós, 1991) que, por lo visto, siempre eran incidentales o descriptivos. La segunda etapa estuvo marcada por un sistema trinomial: se colocaba un *nomen*, gentilicio que aludía a la stirpe del individuo, un *cognomen* que aludía a la familia o rama y un *praenomen*, para indicar la posición de orden de nacimiento, por ejemplo, el caso de “Publio Cornelio Escipión el Africano” (García, 2001). La tercera etapa la impuso el cristianismo, cuando se institucionalizó el nombre de pila y se adoptaron los nombres de procedencia bíblica, apostólica, de mártires e incluso de la mitología. Más adelante, también, se adoptan nombres de origen germánico a causa de los invasores: Gonzalo (genio del combate), Romualdo (el que gobierna con gloria), Álvaro (todo prudente) (Muñoz Garrigós, 1991).

No siempre los nombres eran designados por los padres, también eran regulados por el clan o eran nombres totémicos (Muñoz Garrigós, 1991) como ofrenda a animales sagrados o seres míticos. En las primeras comunidades cristianas los jóvenes podían cambiarse el nombre en la confirmación, si consideraban que no era noble o no refería una virtud; también, podía añadirse un nombre a alguien por sus méritos o se le incorporaba un término descriptivo como un honor por haber logrado una hazaña (Rey, 2001, p. 2).

En lo que respecta al nombre estrictamente hereditario se le considera bastante reciente, pues en algunos lugares no se hace costumbre sino hasta los siglos XVII y XVIII (Fort Cañellas, 1992). Se inició en la Edad Media, entre la nobleza y las familias reales y luego la “burguesía sigue el modelo de los

nobles y el pueblo copia la costumbre” (Rey, 2001, p. 2). Sin embargo, desde mucho tiempo atrás la iglesia, impuso a sus fieles la norma de colocar los nombres tomados de la Biblia o de sus santos, en conmemoración de su calendario.

Luego, se volvió primordial para la familia “encontrar un nombre que con su armonía fonética y la alegoría de su significado [contribuyera] a fortalecer la identidad” (*Un nombre para una vida*, 2001).

Por otra parte, se encuentran anécdotas y curiosidades en la historia sobre los nombres propios aun cuando esté presente la influencia de la tradición, cultura, religión o incidencia en el momento del nacimiento. Entre una gran variedad se distinguen el nombre más largo: “Deoscopidesempérides”, (el que se complace eternamente en la contemplación de Dios); los nombres tomados de los valores universales usados como nombre propio (Poder, Fuerza, Sagacidad) y los fenómenos de la naturaleza (Huracán, Tormenta); los nombres tomados de alguna frase a causa de su sonoridad: en México existe el nombre “Masiosare”, tomado de un fragmento del himno nacional que dice: “Mas si osare... un perverso enemigo” (Genealogía, 2001).

Significación, cualidades y filosofía del nombre propio

Concepto

La Academia de la Lengua Española (2024) define el nombre como “palabra que designa o identifica seres animados o inanimados; p.ej., hombre, casa, virtud, Caracas. (...)”. Igualmente, lo define como “por oposición al común, nombre sin rasgos semánticos inherentes que designa un único ser; p. ej., Javier, Toledo”. También, tener nombre es tener fama y se habla del buen nombre de alguien o, por el contrario, de aquel a quien se le mancilla su nombre. Asimismo, cuando se habla

de “nombrar a alguien” se refiere a otorgarle un cargo y la forma de elegirlo es darle un nombre: “Lo nombraron director”, “Hoy se le nombra como...” La elección se convierte en un nombramiento en cuanto que colocar un nombre significa hacer de la persona lo nombrado; cuando alguien es electo su nombre lo representa, aunque no sea él mismo.

Además, tras el nombre se le coloca el modificador “propio”, por lo tanto, debe entenderse que no solo el nombre es esa distinción, sino que tiene un sentido de propiedad. Cuando algo es propio “se tiene la facultad exclusiva de disponer de ello”; es lo característico y peculiar y es “el accidente que se sigue necesariamente o es inseparable de la esencia y naturaleza de las cosas” (Espasa, 2000), por lo que el propietario exhibe su propiedad y se le reconoce a través de ella. Se dice que nombrar es decir el nombre de una persona, pero nombrar a alguien también es concederle un honor, por lo que en sentido profundo colocar un nombre a alguien es hacer un honor a ese ser. De hecho, cuando se prohíbe mencionar el nombre de una persona es a causa de un rompimiento total. Es peor de que si hubiera muerto.

En cuanto a los tipos de nombres todos los manuales nos hablan del nombre común cuando se aplica a personas o cosas que pertenecen a un conjunto y tienen las mismas características. En tal sentido, al mencionar un nombre común, su significante evoca el significado por lo que se convierte en signo conocido, inmediato y común (en el caso de conocer el código de esa lengua).

Por el contrario, el nombre propio no evoca características de los objetos, y los nombres propios de personas, igualmente, no remiten a caracteres especiales, aunque los nombres atropopaicos –como se observará más adelante– se relacionen indirectamente y fuera de su función específica de nombrar personas, con ciertas cualidades positivas del nombre. El nombre propio, por lo tanto, no tiene un significado específico en sí mismo (aunque se pueda rastrear la historia de su significado) solo señala a la persona

que lo porta y lo distingue de otros que, si bien pudiesen llevar el mismo nombre, las infinitas combinaciones y contextos, permiten diferenciarlos.

El nombre se usa para designar a todos los seres y entidades (Munguía, et al., 2000). Proviene de *designo - are*: “marcar, diseñar, trazar y dibujar [También designar es] representar (...) indicar, señalar (...) nombrar, elegir (...) disponer” (Vox, 1980). La palabra designar tiene raíces en diseño y en designio, o sea dibujar y construir un destino. Con el nombre se construye a la persona o entidad y también se le asigna un camino. Debe tener la posibilidad de unir a la persona a una identidad especial, auténticamente propia con raigambre en las cualidades o historia familiar.

Flores (1999, p. 6) refiere que Cicerón siempre expresaba: “*bona nomina, bona omina*’ (buenos nombres buenos augurios)” debido a que los romanos relacionaban la palabra *omen* (presagio) con *nomen* (nombre).

Cualidades del nombre

Es importante resaltar el valor de los accidentes del nombre –género y número– al momento de imponerlo, debido a que debe señalar, sin ambigüedades (por lo menos tradicionalmente), el género de la persona que lo porta. El género alude a la calidad de masculino o femenino y en el caso de los nombres propios de personas tener un nombre que remita directamente al género es casi siempre un signo inequívoco de identificación inmediata, para quien lo porta y para los otros, quienes lo identifican. En el caso de los nombres como Caridad (en Cuba), o Coromoto y Chiquinquirá (en Venezuela), Trinidad (en muchos lugares hispanohablantes) se usan indistintamente para hombres o mujeres a causa de su origen: son advocaciones de la virgen y reflejan creencia en la patrona y el deseo de su protección, o se acerca a las tres divinas personas, como el caso de Trinidad.

En lo que respecta a la construcción en el género del nombre propio de personas en español (con el origen y la asimilación de otras lenguas), tradicionalmente, se había mantenido la norma establecida para los sustantivos:

- (a) La mayoría de los femeninos terminan en “a” como casa, loba, niña y la mayoría de los nombres femeninos de persona: Luisa, Josefina, María.
- (b) La mayoría de los masculinos terminan en “o”: niño, trompo, lobo, y los nombres de hombre terminan, generalmente como: Emilio, Facundo, Calixto.
- (c) Existen nombres femeninos terminados en “o” (y nombres propios femeninos): mano, soprano /Rosario, Rocío.
- (d) Hay sustantivos masculinos terminados en “a”: (y nombres propios masculinos): problema, esquema / Terepaima, Numa (provenientes de otras lenguas, pero usados con frecuencia en individuos de habla hispana).
- (e) Existen, además, otras terminaciones en los nombres en español: motor, banquete, gratitud. Y los nombres propios masculinos y femeninos se aproximan al modelo: Aitor y Flor, Cosme y Clotilde, David e Ingrid (Cruz para los dos géneros).

El número del nombre propio, no se aplicaría para persona, porque obviamente se está designando a un solo individuo; sin embargo, se han encontrado nombres de fantasía (inventados por quienes los imponen) que son, realmente, equívocos no solo en el género, sino en el número. Se reportan, en este trabajo, un estudiante varón llamado Welhydis, que solo pudo descifrarse con la presencia del portador y una joven, quien pareciera tener un nombre en plural, denominada Valiciones.

Filosofía del nombre propio

Uno de los temas más interesantes relacionados con la antroponimia es la reflexión sobre su tratamiento como completitud. Sobre el nombre propio se ha estudiado su esencia y ultimidad y muchos se han interrogado sobre su significado en cuanto al mismo ser y en cuanto a los otros. Las preguntas se las han planteado desde Platón hasta nuestros días.

Para Platón (1981) el nombre era un instrumento destinado a pensar el ser de las cosas. Aristóteles, en su *Poética* (1977) define el nombre como una voz cuyas partes no son significativas de por sí pero que podría significar algo si no tenemos en cuenta el compuesto del propio nombre.

Luego de una larga discusión medieval sobre los nombres, surgen en la época moderna los nominalistas. De estos, Hobbes (1987) considera que los nombres son marcas arbitrarias con las cuales nos hacemos entender; Locke (1956) expresa que los nombres son comprendidos en la medida que se comprenden las ideas que estos designan. Más adelante, John Stuart Mill (1974) realizó un amplio estudio sobre los nombres cuya tesis fundamental rezaba que “un nombre dado es el nombre de una cosa y no de nuestra idea de ella”, así los nombres propios tenían carácter denotativo y no significativo.

Por otra parte, Wittgenstein (1971) expresó la idea de que los nombres propios no tienen significación en sí mismos y que su significado está formado por el ser a quien se nombra. Russell, (1956) en esta misma línea, presentó una teoría en la que se asocia al nombre propio con la idea de convertirse en un predicado, esto es cada nombre puede convertirse en un verbo en cuanto describa la forma de ser del portador. Socratizar, fue el ejemplo utilizado por Russell, asimismo se podrían agregar las formas quijotear o quijotesco (como adjetivación en cuanto que caracteriza una cierta forma de actuar); también, “hitleriano” se convirtió en predicado para una actitud tiránica o “como un César” para quienes se creen dueños de imperios.

Para Heidegger la representación mediante el nombre propio es la sombra o el eco, es una presencia debilitada y ocultada, es un ser oculto. Para Freud “la reproducción de la percepción en la representación no siempre es un regreso fiel de ésta; puede ser modificada por omisiones o cambiada por la emergencia de diferentes elementos” (ambos citados por Lefebvre, 1983, p. 19).

Mucho tiene que ver la evocación de lo percibido ante la representación por el peso mismo del objeto: el objeto representado debe, de algún modo, evocar lo más cercano posible lo representado. Esa cercanía no se construye tanto por la semejanza entre el significante y su significado como por la función de la representación, por lo que el objeto debe ser lo suficientemente asible. Esto implica que la percepción frente al nombre, que viene a ser la representación del individuo, se modifica de acuerdo con el peso del objeto que representa; por lo que el nombre, más que sustancia semántica, debe poseer en el triángulo semiótico “sentido, nombre, cosa”, la posibilidad de imprimir una huella que remita al individuo y a su grupo.

Los seguidores de Nietzsche, como Cragnolini (2000) continúan en una perspectiva deconstructivista y afirman que el nombre propio está permanentemente desapropiándose en cuanto que abandona el yo y muestra un trazo de ausencia. Igualmente, Cuartas (2001) estudia la visión de Derridá en donde se observa que “hay un devenir común del nombre propio que le permite estar ligado en cierto modo a una lengua (...) así un motivo del nombre consistirá en operar como huella”.

Finalmente, deben mencionarse los estudios del mismo Derridá (1984), sobre el nombre propio y su incidencia en la dualidad vida-muerte, así como su condición más rotunda: “identidad sin sujeto presente”.

Funcionalidad del nombre propio

La funcionalidad del nombre propio debe entenderse, desde el punto de vista de sus dimensiones, como índice, como símbolo y como ícono (Barthes, 1970; Marty 2001a). Funciona como índice porque permite individualizar al sujeto y mantiene con su objeto relaciones independientes de toda convención; funciona como símbolo en el sentido de que puede representar una clase de seres, en las que obviamente se está imponiendo una convención por uso y, por último, funciona como ícono porque está motivado, se le conceden cualidades al propio signo, al momento de asignarlo.

El nombre, en resumen, funciona dentro de los grupos sociales como un determinante que señala a su portador; como un distintivo que lo ubica más o menos socialmente de acuerdo con las convenciones previamente establecidas en la cultura y como un receptáculo de las motivaciones de quien lo impone.

En consecuencia,

el nombre propio es un signo motivado por razones aún más culturales (...) En efecto cuando se inventa un nombre, se le crea siguiendo modelos fonéticos y gráficos presentes en la lengua. El nombre adquiere así una legitimidad histórica al mismo tiempo que se carga de sentido por el sesgo de esta cultura. (Marty, 2001b)

Legislación sobre el nombre propio

Los cambios históricos repercuten en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en la forma de utilizar la lengua; como ejemplo de esto destaca la imposición del nombre propio de persona, en la que ha disminuido la trascendencia de este acto. Este hecho se califica como relevante debido a que, jurídicamente, el nombre es un bien de la persona y un atributo de su personalidad (Romero, 1989). Debe observarse

en Venezuela, entonces, la proliferación de nombres sin sentido histórico y no tradicionales.

Como es lógico, el nombre de una persona ha de ser para toda la vida, por ser un “rótulo de identificación social” (Genealogía, 2001). De allí que existan leyes como la *Ley 40* de la legislación española (Boletín Oficial del Estado Español, 1999), donde se establecen una serie de criterios para reglamentar la imposición de los nombres propios, dirigidos especialmente a los padres, de acuerdo con el principio de su libertad para imponer al recién nacido el nombre que consideren pertinente, mientras se cumpla con el respeto a la dignidad de la persona.

Las reglas instituidas y que deberán ser consideradas en el proceso son, entre otras: (a) la prohibición de nombres que perjudiquen a la persona: diminutivos y otros signos sin estado de sustantividad; (b) la prohibición de imponer al nacido el mismo nombre de uno de sus hermanos, a no ser que hubiera fallecido; (c) no se consideran extravagantes, impropios ni subversivos los nombres que se refieran a valores recogidos en la Constitución; (d) son admisibles los nombres extranjeros cuando tengan equivalente onomástico usual en las lenguas españolas, y los de personajes históricos, mitológicos, legendarios o artísticos, ya que estos pueden formar parte del acervo cultural universal o regional; (e) se admiten, igualmente, los nombres geográficos; (f) no se podrá asignar más de un nombre compuesto, ni más de dos simples; (g) en definitiva, cualquier nombre abstracto, común o de fantasía que no induzca a confusión en cuanto a género y que pueda considerarse como un nombre por su aspecto morfológico apegado a la norma de cualquiera de las lenguas oficiales de España (*Ley 40*, de 1999).

A partir de estos criterios se busca, en España, que el nombre propio sirva a la persona como una distinción al ser aceptada como un ser único y especial, y que se adecúe, en lo posible, a la gramática y fonética de las lenguas de España. (García, 2001).

En Argentina, la *Ley del nombre de las personas naturales, 18248* (Poder Ejecutivo Nacional, 1969) reza de la siguiente forma:

Artículo 3. El derecho de elegir el nombre de pila se ejercerá libremente, con la salvedad de que no podrán inscribirse:

1) Los nombres que sean extravagantes, ridículos, contrarios a nuestras costumbres, que expresen o signifiquen tendencias políticas o ideológicas, o que susciten equívocos respecto del sexo de la persona a quien se impone.

2) Los nombres extranjeros, salvo los castellanizados por el uso o cuando se tratare de los nombres de los padres del inscripto, si fuesen de fácil pronunciación y no tuvieran traducción en el idioma nacional. Queda exceptuado de esta prohibición el nombre que se quisiera imponer a los hijos de los funcionarios o empleados extranjeros de las representaciones diplomáticas o consulares acreditadas ante nuestro país, y de los miembros de misiones públicas o privadas que tengan residencia transitoria en el territorio de la República.

3) Los apellidos como nombre.

4) Primeros nombres idénticos a los de hermanos vivos.

5) Más de tres nombres.

En consecuencia, el estricto cumplimiento de esta Ley, desde hace cuarenta años, presenta una nómina nacional con muy pocos nombres de fantasía⁴.

Esta ley y otras de Europa y América, a partir de los principios de obligatoriedad, inalienabilidad, imprescriptibilidad e inmutabilidad (Romero, 1989) reglamentan el uso de los nombres propios con el propósito de preservar, de alguna manera, la condición de identidad

⁴ Es notorio que, en la nómina de 136 personas de Argentina, que asistieron al evento Pedagogía 2001, en La Habana, no hay nombres de fantasía.

idiomática que se refleja en el conjunto de nombres de una cultura.

En Venezuela, no existe, una ley especial que reglamente el uso de los nombres propios, en cuanto prohíba colocar cierto tipo de nombres. En el *Código Civil de Venezuela* (Congreso Nacional, 1996), el Libro I, dedicado a “Las personas” no contempla ningún artículo al respecto y en la LOPNA (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2000) se expresa, solamente, que todos los niños tienen derecho a un nombre y otros detalles poco específicos.

En Venezuela, se discutió una ley sobre la imposición del nombre propio, por iniciativa del Consejo Nacional Electoral (2007). No existen prohibiciones expresas o indicaciones sobre las atribuciones de los funcionarios, que les faculten para negarse, de manera tajante, a colocar algún nombre en especial, para la fecha de publicación de la presente edición de este libro. Inclusive, podría recordarse que se ha señalado –sin emitir juicios de valor– que se encuentran en el Registro Electoral dos personas que portan el nombre de “Superman” (Rueda, 2007); se localizaron, además, algunos con el nombre “Batman”.

Cómo fue la metodología de investigación

Este trabajo se realizó bajo la modalidad general de una investigación de campo, pues constituye “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito de describirlos, interpretarlos (...) explicar sus causas y efectos” (UPEL, 2024, p. 32). Se hizo uso de los métodos de tipo de estudios sociolingüísticos, especialmente aquellos que se basan en la descripción y comparación de las variedades sociales del estudio de términos lingüísticos. Se tomaron en cuenta, además, los criterios de restricción, transición, adaptación, actitud y actualización que privan sobre los cambios lingüísticos (Labov, 1980; 1996).

Se establecieron los espacios y momentos propios para el estudio de las muestras de interés y se precisaron los cortes específicos que proporcionarían el corpus de estudio (Hudson, 2000).

Con una intención pedagógica y con el propósito de sintetizar el desarrollo de la investigación de estos años de trabajo, se presentan de manera esquemática cada uno de los pasos, sin que el orden signifique estrictamente la sucesión en el tiempo. Algunas acciones se realizaron de manera simultánea y otras debieron repetirse o posponerse para su completa ejecución.

1. Se establecieron las categorías de los nombres propios: esto significó precisar las clasificaciones realizadas por otros autores y crear una categorización propia (Arteaga Quintero y Cova, 2003)
2. Se preparó un registro para recolectar información de los documentos de nacimiento de la Parroquia San Juan de Caracas. Esta parroquia se escogió por ser una de las más antiguas de la capital, con mayor organización de los documentos y mayor tradición entre los caraqueños.

3. Se ubicaron las muestras en tres instituciones universitarias del Área Metropolitana de Caracas, para un primer acercamiento y comparación.
4. Se elaboraron varios instrumentos para recolectar información sobre los nombres propios del grupo de estudiantes seleccionados, para interrogar sobre la imposición del nombre, sobre su identificación con el nombre, sobre la futura imposición de nombres, cuando deban hacerlo como padres y madres, entre otros.
5. La validez de los instrumentos se determinó a través de la opinión de tres expertos en investigación y tres expertos en lingüística. Asimismo, se aplicaron pruebas piloto para establecer su confiabilidad.
6. Se aplicó la encuesta a los estudiantes que formaron parte de la muestra, para su comparación.
7. Se aplicó la encuesta a un grupo de estudiantes de los pedagógicos de Miranda (estado Miranda), Maturín (estado Monagas), Caracas (ciudad Capital), Maracay (estado Aragua), Barquisimeto (estado Lara) y Rubio (estado Táchira).
8. Se revisaron las páginas sociales del diario *El Nacional* para observar la variación en la imposición de nombres propios.
9. Se recolectó la información, se analizaron las respuestas, se procedió al análisis de los datos y se formularon conclusiones.

Clasificación de nombres y creación de una nueva categorización

Esta clasificación de nombres se organiza como una categorización de dimensiones que describe el proceso antroponímico mediante una nomenclatura organizada para esta investigación. Los términos fueron recogidos de distintos autores (Dauzat, 1949; El Almanaque, 2002; Flores, 1999; García, 2001; Genealogía, 2001; Muñoz Garrigós, 2001) y se sistematizaron por grupos⁵.

Para clasificar el nombre propio, en principio, se organizaron en dos grandes categorías: tradicionales y de fantasía. Se denominan tradicionales a los nombres con un significado asignado históricamente, mientras que los nombres de fantasía son producto de la imaginación de los padres: mezcla de sílabas, gusto por cierta sonoridad, moda, etc. Entre los nombres tradicionales se ubican: apotropaicos, compuestos, numéricos, descriptivos, étnicos y geográficos, florales, hipocorísticos, incidentales, indígenas.

Además de estos, se colocan en un punto aparte los nombres vitandos, aunque por origen podrían considerarse nombres tradicionales.

Nombres tradicionales

Nombres apotropaicos: son nombres augurales que pronostican venturas para el niño y tienen una carga positiva o de buenos deseos: Benedicta (la bendita) y Honorio (el honrado).

⁵ Ya Aristóteles (1977) había clasificado el nombre como “corriente, dialectal, metafórico, de ornato, formado por el autor, apocopado o transformado”.

Nombres compuestos (dos tradicionales): son los nombres que reúnen dos o más nombres en uno solo (Flores, 1999, p. 78): Adolfo (mezcla de Adolfo y Alfredo), Mariana (María y Ana).

Nombres con números (o numéricos, según Flores, 1999): los romanos usaron números para distinguir y contabilizar –en el caso de los esclavos– a todos los hijos de un solo padre: Quintus, Tertius (Rey, 2001, p. 2) y Octavius (Flores, 1999, p. 82). Hoy en día el más común de los nombres numéricos es Segundo, sin embargo, se impone indistintamente de la posición ocupada por el hijo, en algunos casos se utiliza como sustituto de la repetición del nombre del padre, con el apóstito de “hijo” (Por ejemplo: Segundo, hijo).

Nombres descriptivos: describen alguna característica física del individuo o de su personalidad: Bruno (de piel oscura). Asimismo, con el tiempo, llegaron a heredarse de aquella persona que fue distinguida por sus cualidades: por ejemplo, el nombre Rey, adquirido por ser “el mejor de los hojalateros, el mejor de los guías, el que más letras tenía” (Rey, 2001, p. 3).

Nombres étnicos y geográficos: describen la procedencia de la persona; más tarde se convirtieron en un nuevo nombre propio, aun cuando la persona no tuviera ningún contacto con la región de donde se originó: Libia, Ítala.

Nombres florales: son nombres pertenecientes al tipo descriptivo o augural aun cuando se colocan muchas veces sin tomar en cuenta su significado real: Rosa, Violeta. (Se reporta a una joven de piel muy oscura, cuyo nombre es Jazmín).

Nombres hipocorísticos: son formas abreviadas o cariñosas que se derivan del nombre y que luego son usadas como un nombre propio. Es el caso Lucy, en lugar de Lucía; Cathy, por Catalina o Catherine, Yuly por Julia.

Nombres incidentales: se imponen a partir de un incidente en el momento del nacimiento o durante la gestación: Aguinaldo (para aquellos que nacen el 24 o 25 de diciembre); Teodoro (Regalo de Dios); César (nacido por cesárea).

Nombres indígenas: originalmente los nombres indígenas se imponían con un carácter eminentemente descriptivo, incidental o apotropaico, (transmitían “en su nombre un episodio, un momento de su vida, una fuerza de la naturaleza, un árbol, un animal,” Flores, 1999, p. 80, 81). Sin embargo, actualmente, muchas personas utilizan estos nombres por sentimiento patriótico, por su sonoridad y por el deseo de diferenciarse de otros nombres comunes: Guaicaipuro, Urimare.

Nombres vitandos: (también tradicionales)

Son nombres pertenecientes a un personaje famoso que fueron muy usados en otra época “pero por algún hecho negativo (relacionado con esa persona) se considera hoy en día, vitando, es decir, nombres que la gente se niega a usar (...) Bruto (...) Caín, Herodes (...) Judas (...) Nerón” (Flores, 1999, p. 83). Ni siquiera se usan los nombres de dioses o personajes mitológicos con bellos orígenes o hermoso sonido, pero rodeados de un aura negativa a causa de su historia: Yokasta, Edipo, Hefestos, Lucifer, Hades.

A partir de estas clasificaciones y por la necesidad inminente de presentar una codificación adaptada a los tiempos, elaboramos una nueva categorización para los nuevos nombres surgidos de la fantasía del pueblo (Arteaga Quintero y Cova, 2003).

Los nombres de fantasía o *nomina commenticia* (de *commenticius - a - um*: inventado, imaginario) son nombres inventados, por un escritor o por los padres (Flores, 1999, p. 79), que no tienen un significado propio ni ninguna tradición.

Generalmente, se construyen a partir de su sonoridad o por razones particulares de la persona que impone el nombre. Se ofrece acá una clasificación creada especialmente para este tipo de nombres, de tal forma de ubicarlos de acuerdo con sus particularidades. (Todos los ejemplos son tomados de las encuestas aplicadas).

Nombres de fantasía

(Arteaga Quintero y Cova, 2003, p. 54 – 55)

Nombres de fantasía compuestos

- compuestos por apócope: Luisli (segmentos de las primeras sílabas de Luis y Lilian), Framil (segmentos de Francisco y Mildred);
- compuestos por aféresis: Beltian (Segmentos de sílabas finales de Maribel y Cristian)
- compuestos por síncopa: Geltor (Segmentos de las sílabas internas de Angélica y Toribio)

Nombres apócrifos: pronunciación incompleta o apócrifa: Mileidy, Dixon, Gabriela (con el trueque), Robelto.

Nombres escatológicos: palabras que se utilizan en prácticas sexuales o vocablos mal sonantes, colocados en función de nombres propios: como ejemplo, el nombre Faló (joven caraqueña, hija de Fausta y Lorenzo; para el momento se encuentra en el trámite de cambio de nombre); Felatriz –sin x final, sino z–, estudiante de una de las instituciones reseñadas (afortunadamente, para ella, el conocimiento del latín es escaso entre los ciudadanos venezolanos).

Nombres equívocos: por su estructura tienden a confundirse el género o el número. En el caso del género: Reimi José, Whelydis Enrique; o el número: Valiciones (es una jovencita, ya reseñada).

Nombres invertidos: se coloca como nombre las letras en sentido inverso de un nombre tradicional: Ailicec (Cecilia), Samot (Tomás), Lebiram (Maribel).

Nombres mínimos: se ha registrado, también, la imposición como nombres de pila de algunos sonidos que no alcanzan la entidad de palabras castellanas: Gle, Gues, Rov (apellido de origen europeo), Lew.

Nombres famosos: estos hacen alusión a personajes de películas, novelas, artistas, deportistas, entre otros: Mary Shilly, Yaquelin Kennedy, Leididy, Yimi Hendrix, Maiquel Yordan.

Nombres extremos: sonido especial para quien lo establece. Esta práctica se ha llevado a límites, verdaderamente, extremos en un afán de ofrecer a los hijos nombres singulares, en el estricto sentido de ser su único portador: Herlixson, Yerdileynis, Yoklendys, Josbelwys.

Veamos de manera sinóptica en la tabla 1:

Tabla 1

Clasificación de los nombres propios

Nombres tradicionales	Nombres de fantasía
Apotropaicos: Ventura	Compuestos aféresis: Leyma
Compuestos: Mariángeles	Compuestos síncopa: Maubis
Numéricos: Sixto	Compuestos apócope: Time
Descriptivos: Blanca	Apócrifos: Clinton
Étnicos: Kenya	Escatológicos: Enema
Florales: Violeta	Equívocos: Ruimi
Hipocorísticos: Sisco	Invertidos: Alimac
Incidentales: César	Mínimos: Suy
Indígenas: Terepaima	Famosos: Raquel Wuel
Vitandos: Judas	Extremos: Weilynsmarthy

Nota. Elaboración propia

Con esta clasificación, primera de otras que seguramente seguiremos actualizando, se podrán ubicar los diversos nombres que día a día se imponen como nuevos, sonoros, únicos.

Un acercamiento a la comparación sincrónica

La primera tarea consistió en comparar los nombres de tres grupos, por lo que debía seleccionarse la población y muestra. Afortunadamente, el acceso a conglomerados humanos (estudiantes de universidad) facilitaron las pesquisas.

La muestra estuvo conformada, en este caso, por 138 estudiantes de los cursos de tres docentes: dos cursos del Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría, IUJO (47 estudiantes), dos de la Universidad Católica Andrés Bello, UCAB (46 estudiantes) y dos del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de la UPEL (45 estudiantes). La muestra es del tipo “muestra disponible” (Van Dalen y Meyer, 1992) pues no se alteraron los individuos inscritos en cada curso, ni se aplicaron los instrumentos de forma aleatoria, por el contrario, se aplicaron a todos y cada uno de los estudiantes regulares en esos grupos.

La encuesta denominada “Estudio sociolingüístico” se diseñó a partir de las categorizaciones establecidas en la clasificación de los nombres (anexo 1). Enseguida, se validó a través de la opinión de expertos y se aplicó una prueba piloto a 10 estudiantes. Esta aplicación arrojó, entre otras modificaciones: acortar el número de preguntas de 15 a 9 y no utilizar términos desconocidos por los encuestados (términos como “nombre hereditario”, “legitimidad”, etc.).

Este instrumento se aplicó en horario regular de clases y se recogió en cuanto terminaron de llenarlo para proceder a revisar las respuestas y procesar los resultados.

Las preguntas de este instrumento, con sus respectivas instrucciones y espacios para las respuestas, fueron las siguientes:

1. Nombres y apellidos
2. Nombre y apellido del padre y de la madre
3. Nombre y apellido de los abuelos (si no tiene esta información, haga caso omiso de este ítem)
4. Lugar de residencia (Marque con una X) Urbanización, Barrio. Especifique: Pensión ____ Apartamento ____ Casa ____ Quinta ____
5. ¿Le gusta su nombre? (Marque con una X) Sí __ No ____

De ser negativa la respuesta, explique brevemente

6. ¿Otras personas de su familia llevan su nombre? Sí ____ No ____ De ser positiva la respuesta, escriba quiénes llevan su nombre en la familia
7. ¿Sabe usted las razones por las cuales le pusieron su nombre? (Marque X) Sí ____ No ____

Si la respuesta es positiva, explique brevemente

8. ¿Si tuviera la oportunidad de cambiar su nombre lo haría? Sí __ No __ Si la respuesta es positiva, por cuál otro nombre lo cambiaría _____ y por cuáles razones lo haría
9. Observaciones (Si desea agregar algún otro comentario sobre su nombre o cualquiera de los datos solicitados, puede hacerlo al dorso de la hoja)

Se les explicó que sería estrictamente confidencial y que no se compartiría ninguna información personal, además de compartir con los informantes el contexto de la investigación.

En esta parte del trabajo los resultados obtenidos se organizaron, analizaron e interpretaron a partir de la información recopilada en la encuesta aplicada a los ciento treinta y ocho (138) estudiantes, pertenecientes al IUJO (47, cuarenta y siete), UCAB (46, cuarenta y seis) y Siso Martínez (45, cuarenta y cinco).

En primer lugar, se presentan los resultados de cada una de las preguntas de la encuesta por institución (se les denominaron IUJO, UCAB y Siso Martínez); en segundo lugar, se muestran los resultados y porcentajes de los ítems 1 al 8 y, por último, se ofrecen los resultados de la categorización de los nombres (tradicional o de fantasía) a través de resultados y porcentajes, en forma yuxtapuesta, para tener un panorama general de la situación que permitió hacer una aproximación a la comparación del proceso antroponímico en los tres institutos (ver gráficos 1, 2 y 3).

1) Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría

Ítems 1, 2 y 3: de los 47 nombres, 25 (53 %) son de fantasía, por ejemplo: Juner, Ileym, Gleisibeth, Winder, Jairely, y 22 (47 %) son tradicionales: Margarita, Elena, Esteban, José, Manuel. Padres y abuelos de todos los participantes tienen nombres tradicionales: Milagros, María, Jesús, Sara, Rafael, Ana, Gustavo, Isabel, Teófilo, Hortensia, Víctor, Juan, Claudio, entre otros.

Ítem 4: el nivel socioeconómico, aparentemente, está ubicado entre C y D (Méndez y Castellano, 1994), lo que se evidencia en el tipo de inmueble: 16 personas en apartamento (34%); en casas 25 (53 %); 2 personas en quintas (4%) y 4 (9 %) no contestaron. De estas mismas personas manifestaron tener su lugar de residencia: 23 en barrios (49 %), 16 en urbanización (34 %) y 8 (17 %) no contestaron.

Ítem 5: de 47 encuestados, a 44 les gusta su nombre (94 %), y 3 (6%) señalaron que no, entre algunas de las razones que argumentaron para su desagrado se encuentran: “lo tiene mi padre y no es común” (Pío); “no me gusta porque es común” (María).

Ítem 6: de 47 encuestados, 32 (68%) dijeron que su nombre no lo lleva otra persona de la familia; mientras que 15 (32%) señalaron que sí: madre, abuelos, padre, tíos.

Ítem 7: de los 47 consultados, 24 (51%) indicaron que sabían las razones por las cuales le pusieron su nombre, entre ellas: el nombre de una protagonista de una novela, por el nombre de una escritora, por ser la combinación de los nombres de sus padres, por el nombre de una actriz o una fragancia, por herencia familiar, porque el significado es bíblico. 22 personas dijeron que no sabían (47%) y 1 (2%) no contestó.

Ítem 8: de los 47 entrevistados 42 (89%) señalaron que no cambiarían su nombre; 5 (11%) manifestaron que sí. Algunas de las razones de estos últimos fueron: por otro que combine con mi apellido y sea más fácil de pronunciar; por otro que tuviera significado; por otro más común.

2) Universidad Católica Andrés Bello

Ítems 1, 2 y 3: de los 46 nombres, 42 (85%) son tradicionales: Mariela, Marina, Verónica. 4 nombres (15 %) son de fantasía: Karly, Krisbel, Ánkory (si bien es un nombre extranjero la persona tiene un apellido castellano), Yennys. Padres y abuelos de los dos grupos tienen nombres tradicionales.

Ítem 4: el nivel socioeconómico, aparentemente, está entre A, B y C (Méndez y Castellano, 1994): en urbanización manifestaron vivir 39 (74%); 6 no contestaron (22%) y 1 (4%) manifestó vivir en un barrio. Según el tipo de vivienda 30 afirmaron vivir en apartamentos (53%), 8 en quintas (25 %), 6 en casas (14%) 1 en pensión (4%) y 1 no contestó (4%).

Ítem 5: 44 personas expresaron tener gusto por sus nombres (96 %) y 2 persona dijeron no tener empatía con él (4%). No explicaron por qué.

Ítem 6: De 46 encuestados, 35 (63%) manifestaron que su nombre lo lleva otra persona de la familia y 11 (37%) dijeron que no.

Ítem 7: de 46 encuestados, 38 (70%) respondieron que sabían por qué llevaban su nombre: un grupo explicó que lleva el nombre de un familiar; una persona señaló que lleva el nombre de un personaje de novela (Emma) y 8 (30%) no saben las razones.

Ítem 8: 1 (2%) persona expresó que sí se cambiaría el nombre y la razón que adujo fue que tiene dos nombres largos que no combinan (Alejandro Ernesto). 44 personas (96%) están conformes con su nombre, 1 no contestó (2%).

3) Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez

Ítems 1, 2 y 3: de los 45 nombres, 22 (49%) son de fantasía: Neidenweyder, Yuneida, Enneidis, Yessy, Kélika; y 23 (51%) son tradicionales: Luis Enrique, María Alejandra, Patricia. Los padres y abuelos de todos tienen nombres tradicionales, salvo el caso del nombre Ysdian (padre de uno de los encuestados).

Ítem 4: el nivel socioeconómico, aparentemente, está entre B, C y D (Méndez y Castellano, 1994). De 45 personas, 25 (55%) vive en barrios; 12 en urbanizaciones (27%) y 8 (18%) no contestaron. El tipo de vivienda reportada fue: 12 en apartamentos (20%), 25 en casas (69%), 3 en quintas (7%), 1 en pensión (2%) y 1 no contestó (2%).

Ítem 5: de 45 personas, 42 manifestaron gusto por su nombre (93%) y 3 (7%) dijeron que no les gustaba. No explicaron por qué.

Ítem 6: de las 45 encuestadas, 12 (27%) expresaron que otros miembros de su familia llevan su nombre y 33 (73%) dijeron que de su familia nadie más lo tiene.

Ítem 7: de los 45 consultados, 22 (49%) saben las razones por las cuales les impusieron su nombre: 7 están formados por mezclas de sílabas: Airinel (Airton-Nilda), Josevan (José-Vanessa); 2 son nombres puestos al revés (Ailicec de Cecilia y

Anairam de Mariana); 2 son apellidos de presidentes (Nixon y Kenedy); otros son nombres de sus familiares o por artistas de moda, o personajes de telenovelas. 23 personas (51%) manifestaron desconocer las razones por las cuales les impusieron su nombre.

Ítem 8: de las 45 personas, 41 dijeron que no cambiarían su nombre (91%) y 4 contestaron afirmativamente (9%): 2 no aprecian sus nombres porque les resultan extremadamente extraños (Neidenweyder y Luna); 1 no quisiera portar el nombre de su padre; 1 no explicó.

Con respecto al Ítem 9 de estructura abierta: una persona hizo anotaciones al dorso de la hoja en donde manifestó que su nombre antes no le gustaba, Daira, pero que ahora lo oye bonito.

Tabla 2

Números generales de nombres en las categorías antroponímicas

Institución	Tradicionales	Fantasia
IUJO	25	22
UCAB	42	4
SISO MARTÍNEZ	23	22

En porcentajes, de forma gráfica, se organizaron de la siguiente forma (ver figuras 1, 2 y 3)

Figura 1. *Clasificación de los tipos de nombres IUJO*

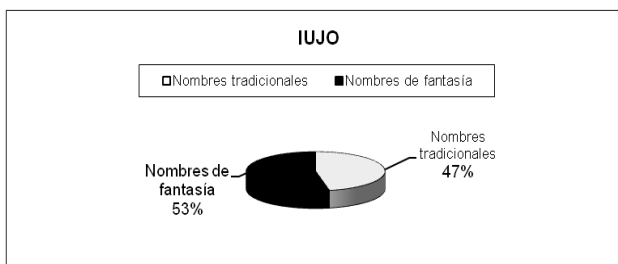


Figura 2. *Clasificación tipos de nombre UCAB*

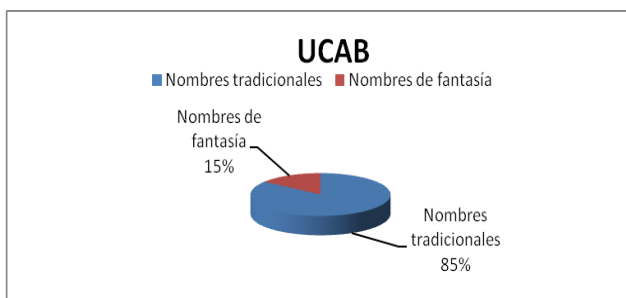
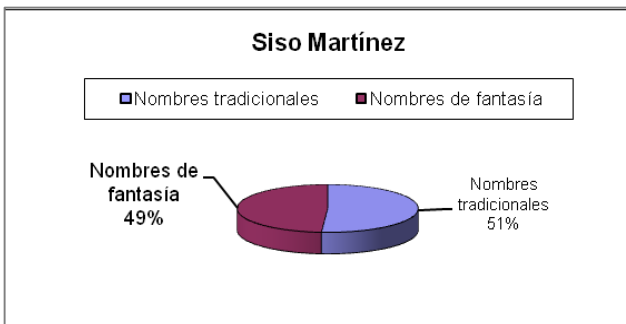


Figura 3. *Clasificación tipos de nombres Siso Martínez*



Reflexiones derivadas de los datos

Dentro de los resultados que se desprenden de la información aportada por los encuestados en las preguntas abiertas merecen ser considerados los siguientes:

En el IUJO y en el Siso Martínez existe una gran cantidad de nombres de fantasía, a diferencia de la UCAB en la que, porcentualmente, la presencia de estos nombres es mínima. Pareciera ser, entonces, que el nivel socioeconómico influye en la imposición de nombres de fantasía o tradicionales. Obviamente, los datos arrojan respuestas contundentes y en las siguientes exploraciones se corroboró el supuesto de la preferencia de nombres tradicionales por los estratos socioeconómicos más altos.

En segundo lugar, generalmente, cuando el primer nombre de la persona es de fantasía, el segundo es tradicional: Vileinys del Valle, Jocsbelwys María. Otras veces los dos son de fantasía: Ileym Angelaiquy; mientras que cuando el primero es tradicional el segundo también tiende a serlo: Luis Alberto, Juan Carlos, María Alejandra (Ítem 1).

En tercer lugar, en el caso de los nombres tradicionales pertenecientes a otras lenguas (Giovanni, Anthony, Escarlet), se observó que, generalmente, los apellidos son castizos: Rada, Briceño, Gómez, Montilla, Conde, Quintana, Fernández, Medina (Ítems 1 y 2). Sucede otro tanto, en el caso de que los estudiantes ostenten nombres de fantasía, ya que se sigue observando que la procedencia de los apellidos es castiza: Contreras, Aguilar, Guerra, Hernández, Lucena (Ítems 1 y 2).

Como cuarto hallazgo, es interesante destacar que en los nombres de fantasía las letras del alfabeto que prevalecen son las menos utilizadas en español: W, Y, J, K, H (Ítem 1), por lo que se puede inferir que la tendencia es a imitar la fonética y la grafía anglosajona. Sin embargo, ninguno de los encuestados manifestó que esta fuera la razón para tener esos nombres. Se pudo evidenciar en sus respuestas que las razones

para portar estos nombres de fantasía, obedecen entre otras, a: “mientras menos popular y parecido a otro será mejor”; “hay armonía entre el nombre y el apellido”; “es extravagante y suena muy bien” (Ítem 7).

Es relevante destacar que, si comparamos los nombres de los estudiantes del Instituto Jesús Obrero y del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, pertenecientes a las clases C, D y E, en su mayoría, con la lista de estudiantes de 30 años atrás (del mismo nivel socioeconómico, en las mismas instituciones), observaremos que en esas viejas listas no hay evidencias de imposición de nombres de fantasía, lo que indica que es un fenómeno reciente que se encuentra en expansión (Ítem 4). Según las revisiones realizadas y que se detallarán luego, existen momentos para el cambio antroponímico bastante marcados y su explosión definitiva se dio a partir de mediados de los años 80. Los padres de uno u otro grupo no tienen nombres de fantasía (salvo en los casos señalados) esto podría indicar que la tendencia es relativamente reciente.

También debe anotarse como una revelación interesante, el hecho de que a pesar de que los nombres de fantasía observados en las encuestas, en su mayoría, son extravagantes, difíciles de pronunciar y recordar, casi la totalidad de las personas manifiesta tener empatía con su nombre, si bien la gran mayoría, desconoce las causas por las cuales se lo impusieron (Ítem 8).

Según los comentarios de los propios encuestados los padres deseaban fusionarse en el nombre del hijo. ¿Será acaso que con la fusión de los nombres se busca la unión de una familia que, según sus mismos testimonios no se encuentra definitivamente integrada? También comentan que sus padres deseaban que su hijo fuera diferente. ¿Será una búsqueda de singularidad a cualquier costo? Habría que estudiarlo a profundidad.

Es notorio, además, que, aunque los nombres no se estructuran con la identidad lingüística hispana, en la mayoría de los casos, sí se respeta la constitución silábica del español (sobre todo en la pronunciación). Existen muestras, tomadas en otras revisiones que rompen con la pronunciación, debido a la imposibilidad de estructurar la sílaba como en la lengua española.

El nombre propio en varios de los institutos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) es una institución pública de cobertura nacional. Su misión es preparar y formar al docente de todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano. Existen las especialidades de Educación Inicial, Educación Integral, Educación Física, Educación Musical, Electrónica, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Física y Matemática, entre otras.

Está constituida por ocho (8) institutos pedagógicos y uno (1) asociado: Instituto Pedagógico de Caracas, Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa, Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá, Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, Instituto Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco (asociado)

Para efectos de esta investigación, se consideraron seis (6) de los nueve (9) institutos de la UPEL, en vista de que los institutos seleccionados abarcan algunas de las zonas o regiones más importantes del país.

Se continuó con la investigación de campo, con un enfoque cuantitativo del tipo descriptivo y con el mismo procedimiento que se ha venido utilizando. De igual forma, la muestra siguió siendo del tipo “muestra disponible” (Van Dalen y Meyer, 1992), pues los instrumentos se aplicaron en el momento planificado, sin afectar el número de individuos inscritos en cada grupo seleccionado, al momento de asistir a cada institución a aplicar la encuesta. Consecuentemente, el número de la muestra fue diferente en cada institución visitada de la UPEL.

La muestra estuvo conformada por el siguiente número de estudiantes:

- 1) ciento setenta (170) estudiantes en el Instituto Pedagógico de Caracas;
- 2) doscientos (200) estudiantes en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio;
- 3) setenta y cinco (75) estudiantes en el Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara;
- 4) ciento ochenta (180) estudiantes en el Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá;
- 5) ciento setenta y cinco estudiantes (175) en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa; y
- 6) doscientos veinte (220) estudiantes en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Descripción, interpretación y análisis de los datos

Los datos se describieron e interpretaron por institución, a partir de cada uno de los ítems que constituyen la encuesta, fueron 8 en total. La organización de la información de cada instituto corresponde con el momento en el que fueron aplicados los instrumentos: primero, Instituto Pedagógico de Caracas; segundo, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio; tercero, Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara de Maracay; cuarto, Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá; quinto, Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa y sexto, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Luego de la descripción y clasificación, se presenta la tabla 3 en la que se muestran los porcentajes generales de las categorías antroponímicas en los seis institutos de la UPEL. Finalmente, como parte del análisis de los resultados, se señalan algunas ideas que se desprendieron de la información aportada por los encuestados. Es válido acotar que las tres primeras preguntas fueron agrupadas, nuevamente, para facilitar su explicación por la relación que existe entre ellas.

La muestra estuvo conformada por 170 estudiantes.

Ítems 1, 2 y 3: 133 (78%) nombres son tradicionales: Juan Carlos, Alejandra, Mariela, Gregorio y 37 (22%) son de fantasía: Thaelys, Jermely, Hilcar, Kherson, Sendy, Yorjan. En cuanto al ítem referido al nombre de los padres y al de los abuelos se evidencia que los 170 (100%) son tradicionales: José, Alberto, Ramón, Carmen, Altagracia, Sofía.

Ítem 4: 35 (21%) estudiantes indicaron vivir en urbanización y 135 (79%) en un barrio. El tipo de vivienda que predomina es la casa (65%), seguida del apartamento (35%).

Ítem 5: a 167 estudiantes (98%) les gusta su nombre y solo 3 (2%) indicaron que no les gusta. Las razones que argumentaron fueron: “suena feo cuando lo pronuncian”; “no es un nombre original”.

Ítem 6: 47 (28%) encuestados señalaron que otra persona de su familia lleva su nombre y 123 (72%) indicaron que no hay nadie más que lo lleve. Entre los familiares que tienen su nombre se encuentran: papá, mamá, abuelos, tíos.

Ítem 7: 53 (31%) personas manifestaron que sabían las razones por las cuales les colocaron su nombre y 117 (69%) señalaron que no sabían. Algunos de los argumentos fueron: “es una costumbre familiar”; “por una canción que le gustó a mi mamá”; “así se llamaba la protagonista de una novela que veía mi abuela”; “la idea era tener el mismo nombre de mi papá”; “ese nombre era original”.

Ítem 8: 167 (98%) consultados señalaron que no cambiarían su nombre y 3 (2%) que sí lo harían. Las razones fueron: “es muy común”; “para ser distinta a otra persona”; “mi nombre es muy popular y quiero otro que no lo sea”.

Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio

La muestra estuvo conformada por 200 estudiantes.

Ítems 1, 2 y 3: 169 (85%) nombres son tradicionales: Luis Gerardo, Julio César, Armando José, Carmen Cecilia, Carolina, María Isabel y 31 (15%) son de fantasía: Edgremar, Diofray, Yulyanggie, Gladieny, Yorden. En cuanto al ítem referido al nombre de los padres y al de los abuelos se evidencia que los 200 (100%) son tradicionales: Gladys, Lucía, Blanca, Josefa, Marcelo, Alejandro.

Ítem 4: 37 (19%) colocaron que vivían en urbanización y 163 (81%) en un barrio. El tipo de vivienda que predomina es la casa (76%), seguida del apartamento (24%).

Ítem 5: a 193 (97%) les gusta su nombre y a solo 7 (3%) no les gusta. Las razones que argumentaron fueron: “es feo”; “no tiene rima”; “suena extraño”.

Ítem 6: 42 (21%) encuestados señalaron que otra persona de su familia lleva su nombre y 158 (79%) indicaron que no hay nadie más que lo lleve. Entre los familiares que llevan su nombre se encuentran: abuelos, padres, tíos, primos.

Ítem 7: 127 (64%) personas indicaron que sabían las razones por las cuales les colocaron su nombre y 73 (36%) señalaron que no sabían. Algunos de los argumentos fueron: “por devoción a la virgen María”; “para mantener un tipo de dinastía”; “por pagar una promesa ya que nací cuando tenía ocho meses”; “mi mamá vio el nombre en un libro”.

Ítem 8: 193 (97%) consultados dijeron que no cambiarían su nombre y 7 (3%) que sí lo harían. Las razones fueron: “quisiera uno más popular como Chistopher”; “me gustaría ser distinta porque mi nombre es muy común”; “lo cambiaría por el nombre Diosa que suena con más fuerza y poder”.

La muestra estuvo conformada por 75 estudiantes.

Ítems 1, 2 y 3: 68 (91%) nombres son tradicionales: Laura, Ana María, Mercedes, Pedro, Carlos, Samuel y 7 (9%) son de fantasía: Greiscenys, Frankismar, Mariyelis, Rosmayri, Nairobys, Deycar. En cuanto al ítem referido al nombre de los padres y al de los abuelos se evidencia que los 75 (100%) son tradicionales: Belén, Olga, Silvia, Pablo, Rodolfo, Juan Carlos.

Ítem 4: 27 (36%) señalaron vivir en urbanización y 48 (64%) en un barrio. El tipo de vivienda que predomina es la casa (57%), luego el apartamento (27%) y, finalmente, la pensión (16%).

Ítem 5: a 70 (93%) les gusta su nombre y solo 5 (7%) manifestaron que no les gusta. Las razones que argumentaron fueron: “me hubiera gustado tener el nombre de mi cantante favorito”; “mi nombre parece el de una persona mucho mayor”.

Ítem 6: 6 (8%) encuestados colocaron que otra persona de su familia lleva su nombre y 69 (92%) indicaron que no hay nadie más que lo lleve. Entre los familiares que portan su nombre se encuentran: abuelos, padres, tíos, primos.

Ítem 7: 25 (33%) personas marcaron que sabían las razones por las cuales les colocaron su nombre y 50 (67%) que no sabían. Algunos de los argumentos fueron: “toda mi familia tiene nombres que empiezan con mi misma letra”; “en honor a un tío fallecido”; “es la combinación de los nombres de familiares”.

Ítem 8: 70 (93%) consultados señalaron que no cambiarían su nombre y 5 (7%) que sí lo harían. Las razones fueron: “lo único que sé es que no me gusta”; “por el nombre de mi madre que murió cuando estaba pequeña”.

La muestra estuvo conformada por 180 estudiantes.

Ítems 1, 2 y 3: 132 (73%) nombres son tradicionales: Nancy, Angélica, Elizabeth, Rafael, Francisco, Carlos y 48 (27%) son de fantasía: Bianmaris, Dortbys, Gregmarys, Whitneida, Yubersi, Gerlvis. En cuanto al ítem referido al nombre de los padres y al de los abuelos se evidencia que los 180 (100%) son tradicionales: Inés, Isabel, Gladys, Sergio, Pablo, Rodolfo.

Ítem 4: 47 (26%) marcaron que viven en una urbanización y 133 (74%) en un barrio. El tipo de vivienda que predomina es la casa (68%), luego el apartamento (27%) y, finalmente, la pensión (5%).

Ítem 5: a 175 (97%) les gusta su nombre y a solo 5 (3%) no les gusta. Las razones que argumentaron fueron: “suena raro”; “así se llama mi tío”; “hay otros más bonitos”.

Ítem 6: 28 (16%) encuestados señalaron que otra persona de su familia lleva su nombre y 152 (84%) indicaron que no hay nadie más que lo lleve. Entre los familiares que llevan su nombre se encuentran: abuelos, padres, tíos, primos.

Ítem 7: 133 (74%) personas manifestaron que sabían las razones por las cuales les colocaron su nombre y 47 (26%) señalaron que no sabían. Algunos de los argumentos fueron: “es un nombre bíblico”; “así se llamaba una novia de mi papá”; “a mi papá le gustó cómo sonaba la combinación”; “así se llamaba el médico que atendió el parto”.

Ítem 8: 175 (97%) consultados marcaron que no cambiarían su nombre y 5 (3%) que sí lo harían. Las razones fueron: “me gustaría llamarme David y no Rhonney, es muy raro”; “por uno más común como Esteban”.

La muestra estuvo conformada por 175 estudiantes.

Ítems 1, 2 y 3: 130 (74%) nombres son tradicionales: Marisela, Nancy, María Eugenia, Pedro, Leonel, Ángel y 45 (26%) son de fantasía: Ramnellyar, Deivimar, Nilfred, Yuretsi, Rodneydi. En cuanto al ítem referido al nombre de los padres y al de los abuelos se evidencia que los 175 (100%) son tradicionales: Inés, Miriam, Graciela, Alfredo, Ramón, Mario.

Ítem 4: 37 (21%) señalaron vivir en una urbanización y 138 (79%) en un barrio. El tipo de vivienda que predomina es la casa (75%), luego el apartamento (20%) y, finalmente, la pensión (5%).

Ítem 5: a 169 (97%) les gusta su nombre y solo 6 (3%) manifestaron su disgusto. Las razones que argumentaron fueron: “me gusta más el de mi abuela. Es más tradicional”; “es muy común”; “a la gente le cuesta pronunciarlo”.

Ítem 6: 17 (10%) encuestados señalaron que otra persona de su familia lleva su nombre y 158 (90%) indicaron que no hay nadie más que lo lleve. Entre los familiares que llevan su nombre se encuentran: abuelos, padres, tíos, primos.

Ítem 7: 38 (22%) personas indicaron que sabían las razones por las cuales les colocaron su nombre y 137 (78%) señalaron que no sabían. Algunos de los argumentos fueron: “es la combinación del nombre de mis abuelos”; “por una artista mexicana”; “por la novela Doña Bárbara”; “para tener el nombre de mi papá en español”.

Ítem 8: 169 (97%) consultados señalaron que no cambiarían su nombre y 6 (3%) que sí lo harían. De los seis solo dos indicaron las razones: “quisiera un nombre que sea elegante y diferente”; “mi nombre parece de mujer”.

La muestra estuvo conformada por 220 estudiantes. En un primer momento el instrumento fue aplicado a 45 estudiantes, luego se completó para llegar al total ya indicado.

Ítems 1, 2 y 3: 165 (75%) nombres son tradicionales: María Alejandra, Patricia, Andrés, Luis Enrique, Arturo y 55 (25%) son de fantasía: Ribeydis, Yuneida, Enneidis, Yessy, Creysimar. En cuanto al ítem referido al nombre de los padres y al de los abuelos se evidencia que son tradicionales: Alicia, Nieves, Julia, Tomás, Leonardo, Alberto; a excepción del nombre Ysdian (padre de uno de los encuestados).

Ítem 4: 55 (25%) colocaron que vivían en una urbanización, 150 (68%) en un barrio y 15 (7%) no contestó. El tipo de vivienda que predomina es la casa (70%), luego el apartamento (17%), seguido de la quinta (8%) y sin respuesta (5%).

Ítem 5: a 214 (97%) les gusta su nombre y solo 6 (3%) dijeron que no les gusta. Ninguna de las personas encuestadas presentó razones.

Ítem 6: 43 (20%) encuestados señalaron que otra persona de su familia lleva su nombre y 177 (80%) indicaron que no hay nadie más que lo lleve. Entre los familiares que portan su nombre se encuentran: abuelos, padres, tíos, primos.

Ítem 7: 48 (22%) personas indicaron que sabían las razones por las cuales les colocaron su nombre y 172 (78%) señalaron que no sabían. Algunos de los argumentos fueron: “mi mamá lo sacó de una novela”; “es la combinación de los nombres de mis padres”; “mezclas de sílabas”; “un artista de moda”.

Ítem 8: 212 (97%) consultados señalaron que no cambiarían su nombre y 8 (3%) que sí lo harían. Algunas razones fueron: “mi nombre es muy extraño y no me gusta”; “no quiero llevar el nombre de mi padre”.

Tabla 3

Totales y porcentajes generales de las categorías antroponímicas en los Institutos de la UPEL

Instituto de la UPEL	Total % nombres tradicionales	Total % nombres de fantasía
Instituto Pedagógico de Caracas	133 (78%)	37 (22%)
Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio	169 (85%)	31 (15%)
Instituto Pedagógico de Maracay	68 (91%)	7 (9%)
Instituto Pedagógico de Maturín	132 (73%)	48 (27%)
Instituto Pedagógico de Barquisimeto	130 (74%)	45 (26%)
Instituto Pedagógico de Miranda	165 (75%)	55 (25%)

Como parte del análisis de los resultados, a continuación, se señalan algunas ideas que se desprendieron de la información aportada por los encuestados:

1. Los nombres de fantasía se encuentran presentes en todos los institutos de la UPEL, lo que pareciera evidenciar que es un fenómeno en expansión y crecimiento, en el territorio nacional.
2. Los resultados sugieren que el nivel socioeconómico, que en el caso de la muestra estuvo ubicado entre C y D (Méndez y Castellanos, 1994), influye en la imposición de nombres de fantasía.
3. Los nombres de fantasía se encuentran, con mayor regularidad, en los nombres de las mujeres. Cuando se observan en los nombres de hombres muchas veces resultan ambiguos.

4. Cuando uno de los dos nombres es de fantasía, generalmente, es el primero. En muy pocos casos se encontró que los dos fueran de fantasía.
5. Las letras del alfabeto que predominan en los nombres de fantasía son las menos usadas en español: H, J, K, W, Y. Esto evidencia que la tendencia es imitar la fonética y la grafía anglosajona. Sin embargo, la estructura silábica del español se sigue manteniendo.
6. Los nombres tradicionales siguen estando presentes en padres y abuelos de esta generación, lo que pareciera indicar que la imposición de los nombres de fantasía es una tendencia relativamente reciente.
7. De la clasificación de los nombres de fantasía se encontró, con mayor regularidad, los compuestos por síncopa, los equívocos y los extremos.
8. Los nombres de fantasía fueron aceptados por la mayoría de los encuestados, a pesar de que desconocen su origen y de que son extravagantes por su dificultad para pronunciarlos y recordarlos.

Finalmente, todo esto nos permite reflexionar sobre lo que puede suceder con nuestra identidad cultural y lingüística, en la imposición del nombre propio, de seguir presentándose este fenómeno. Y es aquí donde la UPEL, como institución formadora de docentes, podría hacer algo para continuar estudiando este fenómeno que está proliferando sobre los nombres con identidad hispana, no solo en Venezuela sino en gran parte del Caribe.

El estudio diacrónico

El nombre propio de persona en la ciudad de Caracas

En este apartado se presenta parte del estudio diacrónico en donde se revisan los cambios que se han dado en la imposición de los nombres propios en la ciudad de Caracas, mediante una muestra tomada de los documentos del Registro Civil de la Parroquia San Juan, por 104 años (desde 1900 hasta 2004). Adicionalmente, se conjugaron estas exploraciones con el estudio de la nómina de graduados del Instituto Pedagógico de Caracas. Se ofrece la estadística de la revisión de 62 años de nombres (desde 1940 hasta 2002), además de algunas observaciones que se desprenden del análisis de los datos y de la descripción de algunos ejemplos.

Se realiza la investigación, como un estudio sociolingüístico descriptivo de documentos históricos, con base en las teorías de Cooper, 1997; Labov, 1980, 1995 y Fishman, 1996; así como, teorías sobre el nombre propio de Flores, 1999; García, 2001; Muñoz y Garrigós, 2001; Rey, 2001.

Es probable que con esta revisión se haga un acercamiento a la descripción del fenómeno a través del tiempo, en principio, durante el Siglo XX y con ello se pueda precisar las coyunturas históricas fundamentales que ayuden a identificar las causas de los cambios, lo que llevaría a plantear algunas hipótesis sobre las razones por las cuales el fenómeno continúa en expansión.

105 años de nombres propios en la Parroquia San Juan

Para proceder a estudiar los documentos del Registro Civil, en la Jefatura de la Parroquia San Juan, una de las más antiguas de Caracas, se tomaron 4 nombres mensuales: 2 de hembras y dos de varones desde 1900 hasta 2004. Para no viciar la muestra se procedió a anotar siempre: (a) la primera hembra y el primer varón presentados en el mes; (b) la última

hembra y el último varón presentado en el mes. De esta manera la muestra alcanzó siete mil trescientos noventa y ocho (7398) nombres, clasificados de inmediato como tradicionales o de fantasía.

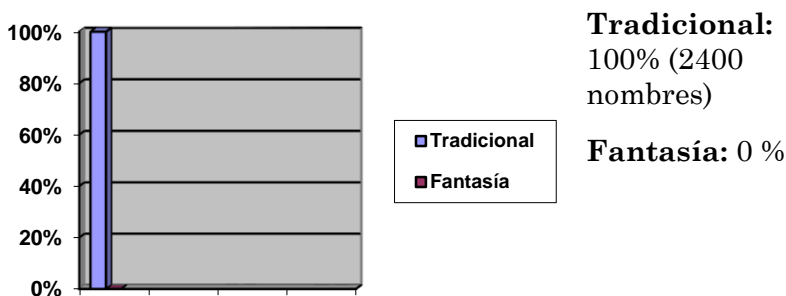
Con estos datos se pudo realizar una tabulación que ayudó a ordenarlos y además arrojó luces para marcar los años de cambios radicales en la tendencia antroponímica. Se pudo constatar que, por primera vez en 1954, aparece 1 nombre de fantasía en esta muestra y durante esa década se presentan 3 personas con nombres poco comunes.

Con la estadística se pueden observar fácilmente los momentos de cambio y el número de nombres de fantasía, así como su porcentaje.

En la figura 4 puede observarse que, de 2400 nombres recolectados en cincuenta años, con el procedimiento señalado, no se encontró un solo nombre de fantasía, por el contrario, todos eran tradicionales y arraigados en la historia nacional: Benita, Roso, Eustoquio, Tarzila.

Figura 4

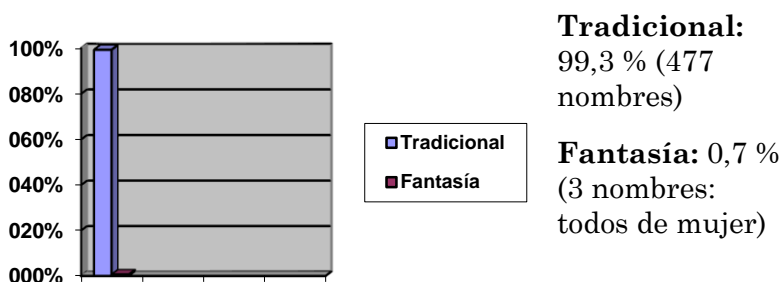
Nombres tradicionales y de fantasía desde 1900 hasta 1949 en la Jefatura de San Juan



En la figura 5, lo primero que debe notarse es que solo 3 nombres son de fantasía y todos ellos son de mujer. Desde este momento comienza la tendencia a imponer a las mujeres nombres de fantasía en mayor porcentaje que a los hombres.

Figura 5

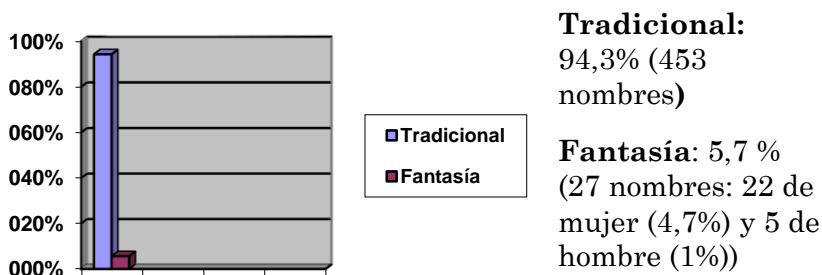
Nombres tradicionales y de fantasía desde 1950 hasta 1959 en la Jefatura de San Juan



En la década 60 – 69, el aumento fue significativo, de solo tres nombres de fantasía, de la década anterior, se pasó a 27, siempre con la inclinación a ser femeninos los nombres de fantasía en mayor número (ver figura 6).

Figura 6

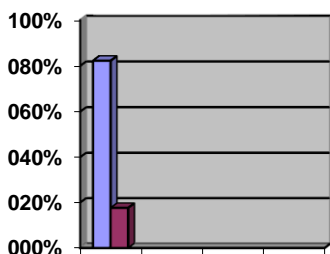
Nombres tradicionales y de fantasía desde 1960 hasta 1969 en la Jefatura de San Juan



En la figura 7 se representa la siguiente década, años 1970 a 1979, cuando se triplicaron los nombres de fantasía.

Figura 7

Nombres tradicionales y de fantasía desde 1970 hasta 1979 en la Jefatura de San Juan



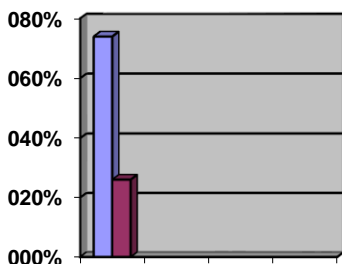
Tradicional: 82,3 % (395 nombres)

Fantasía: 17,70% (85 nombres: 65 de mujer (13,53%) y 20 de hombre (4,17%))

En la figura 8, se observa la tendencia ya totalmente instalada: 125 nombres son de fantasía y de ellos 86 siguen siendo femeninos.

Figura 8

Nombres tradicionales y de fantasía desde 1980 hasta 1989 en la Jefatura de San Juan



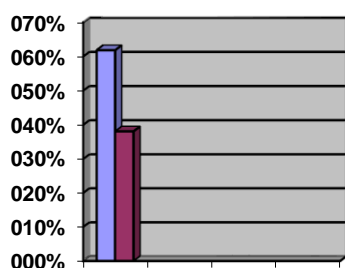
Tradicional: 73,95 % (355 nombres)

Fantasía: 26,05 % (125 nombres: 86 de mujer (17,93%) y 39 de hombre (8,12%))

La década de 1990 es la de gran auge para los nombres de fantasía y aunque prevalecen los de mujer, ya el número de nombres masculinos es mucho mayor que en años anteriores (ver figura 9).

Figura 9

Nombres tradicionales y de fantasía desde 1990 hasta 1999 en la Jefatura de San Juan



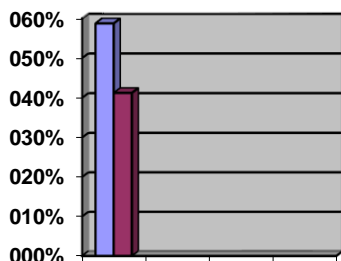
Tradicional: 61,88 % (297 nombres)

Fantasía: 38,12 % (183 nombres: 111 de mujer (23,12%) y 72 de hombre (15%))

Los años estudiados de la década del 2000 siguen marcando el franco aumento de los nombres de fantasía, tanto que al hacer una proyección con base en los datos obtenidos se podría decir que ya alcanzará el mismo porcentaje de nombres tradicionales (ver figura 11).

Figura 11

Nombres tradicionales y de fantasía desde 2000 hasta 2004 en la Jefatura de San Juan



Tradicional: 58,75 % (141 nombres)

Fantasía: 41,25 % (99 nombres: 62 de mujer (25,83%) y 37 de hombre (15,42%))

Se podrían, entonces, anotar algunas conclusiones sobre lo observado:

Del catálogo de nombres de fantasía todos están marcados por una imitación de la grafía anglosajona. Veamos algunos ejemplos:

Wilman, Yoscary, Yudeilys, Mileydi, Virmary, Hórimér, Yurman, Hégielys, Yulvan, Yinerki, Jullymar, Yurismy, Greymmy, Yonaiker, Glender, Killin, Hecmi, Aivic, Wuilbert, Adanexys, Alfreyannel, Thairelys, Kleybir (es un hombre), Neivel (es un hombre).

De acuerdo con el reconocimiento estadístico, la tendencia de imposición de nombres propios de fantasía se encuentra en franco aumento a medida en que pasan los años. Sin embargo, aún permanece la estructura silábica del español, pero ya podría comenzar a cambiar, si se toma en consideración el ejemplo de este nombre de fantasía extremo: REINDSKSEYH

Y, en definitiva, se puede afirmar que el predominio de la imposición de nombres de fantasía se da en el caso de los nombres de mujer. Pareciera que hay una predilección por colocar nombres extravagantes a las niñas, mientras los nombres masculinos, en mayor porcentaje, permanecen como tradicionales.

Ubicar los cambios dentro de situaciones particulares que se puedan considerar coyunturas históricas fundamentales, es una tarea interesante que puede ser parte de la continuidad de la investigación. Se podría pensar en que los años están marcados por las olas de inmigrantes que llegaron a Venezuela durante la postguerra; sería determinante, también, la expansión petrolera y las numerosas misiones de norteamericanos, llegadas al país. Es posible que la influencia directa de la televisión y los enlatados de Hollywood hayan contribuido a asentar ese deseo de que los hijos porten un nombre similar al héroe de la serie de moda.

Igualmente, debe continuarse en la labor de encontrar las causas profundas de los cambios y plantearse algunas hipótesis sobre las razones por las cuales el fenómeno continúa en expansión. Además, el trabajo sobre la propia antroponimia, involucra a los sociólogos del lenguaje, a antropólogos, etnógrafos, historiadores y a cualquier otra disciplina vinculada con la realidad estudiada.

Una visión diacrónica de la imposición de nombres en el Instituto Pedagógico de Caracas (1940 – 2002)

Para continuar con el estudio diacrónico se tomó como muestra la nómina de todos los egresados del Instituto Pedagógico de Caracas, en el Departamento de Castellano, Literatura y Latín, desde el año 1940 hasta el año 2002. De esta forma, se observaron progresivamente los cambios que fueron ocurriendo en la antroponimia.

Con la ayuda de los funcionarios de Control de Estudio de la institución, quienes gentilmente facilitaron los documentos, se pudieron revisar todas y cada una de las listas de los graduandos y los resultados fueron organizados en seis (6) tablas, en donde se destacan los porcentajes de los nombres tradicionales y los de fantasía.

Es absolutamente evidente el incremento progresivo e indetenible de los nombres de fantasía, hasta que, en el año 2001, se situaron a la par de los nombres tradicionales en igualdad de porcentajes.

A continuación, se presenta la clasificación de los nombres propios de los egresados del Departamento de Castellano, Literatura y Latín, Instituto Pedagógico de Caracas, desde 1940 hasta 2002 (ver tablas 4, 5, 6, 7, 8, 9).

Tabla 4. Desde 1940 a 1950

Año	Total	Trad.	Fantasía			
			Hombre	%	Mujer	
1940	15	100	0	0	0	0
1941	-	-	-	-	-	-
1942	3	100	0	0	0	0
1943	6	100	0	0	0	0
1944	26	100	0	0	0	0
1945	7	100	0	0	0	0
1946	8	100	0	0	0	0
1947	11	100	0	0	0	0
1948	19	95	0	0	1	5
1949	24	100	0	0	0	0
1950	46	98	0	0	1	2

Tabla 5. Década del 51 al 60

Año	Total	Trad.	Fantasía			
			Hombre	%	Mujer	
1951	34	94	1	3	1	3
1952	4	100	0	0	0	0
1953	14	93	0	0	1	7
1954	10	100	0	0	0	0
1955	10	100	0	0	0	0
1956	18	94	1	6	0	0
1957	8	87	0	0	1	13
1958	22	100	0	0	0	0
1959	4	100	0	0	0	0
1960	7	100	71	0	0	0

Tabla 6. Década del 61 al 70

Año	Total	Trad.	Fantasía			%
			Hombre	%	Mujer	
1961	4	100	0	0	0	0
1962	48	94	1	2	2	4
1963	41	100	0	0	0	0
1964	37	95	0	0	2	5.4
1965	52	96	0	0	2	3.8
1966	74	92	0	0	6	8.1
1967	53	89	0	0	6	11.3
1968	66	94	0	0	4	6
1969	65	86	0	0	9	13.8
1970	81	87	2	2.5	8	9.8

Tabla 7. Década del 71 al 80

Año	Total	Trad.	Fantasía			%
			Hombre	%	Mujer	
1971	88	82	1	1.1	14	15.9
1972	95	88	2	2.1	9	9.5
1973	3	100	0	0	0	0
1974	93	86	1	1	12	12.9
1975	84	94	0	0	5	6
1976	91	93	0	0	6	6.6
1977	86	97	0	0	3	3.5
1978	13	100	0	0	0	0
1979	63	90	0	0	6	9.5
1980	75	92	0	0	6	8

Tabla 8. Década del 81 al 90

Año	Total	Trad.	Fantasía			%
			Hombre	%	Mujer	
1981	50	92	0	0	4	8
1982	48	96	0	0	2	4.2
1983	88	90	0	0	9	10.2
1984	48	96	0	0	2	4.2
1985	37	89	0	0	4	10.8
1986	66	92	0	0	5	7.6
1987	89	84	0	0	14	15.7
1988	36	79	2	5.6	5	13.9
1989	97	80	1	1	18	18.6
1990	119	80	1	0.8	22	18.5

Tabla 9. Desde el año 1991 hasta el 2002

Año	Total	Trad.	Fantasía			%
			Hombre	%	Mujer	
1991	102	80	1	1	19	18.6
1992	57	85	0	0	8	14
1993	35	68	0	0	11	31.4
1994	14	78	0	0	3	21.4
1995	47	74	0	0	12	25.5
1996	29	82	0	0	5	17.2
1997	47	66	1	2	15	32
1998	69	64	0	0	25	36.2
1999	26	58	0	0	11	42.3
2000	28	70	0	0	8	28.6
2001	22	50	0	0	11	50
2002	20	55	1	5	8	40

Como pudo constatar, a través de las seis tablas anteriores, el Instituto Pedagógico de Caracas, en las listas del departamento estudiado, es un ejemplo claro de las modificaciones que en el tiempo se han suscitado en la manera de escoger los nombres de cierto sector de la población.

Efectivamente, al examinar los datos es evidente la tendencia a la imposición de nombres propios de fantasía y una posible variable, que se ha hecho constante, apunta a que en el estrato socioeconómico C, D y E, la tendencia es a colocar nombres creados por los padres. Sin embargo, debería interrogarse sobre el hecho de que, en décadas pasadas, tomando como ejemplo un lugar poco elitesco como el Liceo Muñoz Tébar de Los Teques (institución pública), en una nómina de 82 graduandos, del año 1971, no se registraron nombres de fantasía. Significa que el cambio se ha operado en el tiempo, pero no para todos los estratos socioeconómicos, sino marcadamente para los grupos que pertenecen al C, D y E, fundamentalmente.

Más allá de las clasificaciones, las nóminas tomadas de diferentes contextos arrojan importantes datos de los procesos antroponímicos en distintos grupos y épocas. Sirve como patrón inquietante que, en una lista de 1860 personas, extraída de las páginas sociales, del diario *El Nacional* durante 34 meses (desde febrero de 2001 hasta octubre de 2003) en cada uno de los domingos, se registraron solamente 17 nombres de fantasía.

Asimismo, al explorar las listas de los aspirantes a ingresar al Instituto Pedagógico de Caracas, en el año 2002 (Arte y Ciencias de la Tierra), de 59 personas, 37 tienen nombres de fantasía. En otra serie revisada, la lista de aspirante a Odontología de la Universidad Santa María, de 116, solo 6 tienen nombres clasificados como inventados.

¿Podría esta certeza llevarnos a una idea de construcción de distintos grupos socioeconómicos diferenciados por los nombres propios?

El nombre propio como segmentador social

Como hemos observado en toda la revisión presentada existe un marcado rechazo de los estratos socioeconómicos A y B por los nombres de fantasía, mientras que en los estratos C, D y E hay una obvia preferencia por, al menos, 40 % de la población. Es difícil determinar si la preferencia por los particulares tipos de nombres ha venido haciendo distinciones y marcado diferencias entre los individuos de los diversos estratos socioeconómicos. Sin embargo, en el modo de nombrarse unos a otros, de acuerdo con algunas experiencias vividas y eventos captados, la tendencia es a formar endogrupos y, consecuentemente, exogrupos.

El endogrupo se percibe como una entidad social a la que se pertenece por tener los mismos gustos, manejar el mismo código, tener el mismo nivel sociocultural y preferencias, entre otras consideraciones. El exogrupo⁶, por el contrario, es el disímil, el diferente, se percibe en forma

6 Para ahondar en algunas ideas se consultó el trabajo de Gómez García (1984) de la Universidad de Granada: "El etnocentrismo no constituye más que una de las formas posibles de sociocentrismo: el «centrismo» cultural. Ya en 1906, William G. Summer definía el etnocentrismo como «una visión de las cosas según la cual el propio grupo es el centro de todo, y todos los otros se miden por referencia a él... Cada grupo alimenta su propio orgullo y su vanidad, proclama su superioridad, exalta a sus propias divinidades y mira con desprecio a los profanos». La diferencia cultural marcada por el rasgo distintivo centro/periferia, o dentro/fuera, va investida con la valoración superior/inferior, respectivamente. Un concepto equivalente nos lo aporta el mencionado Roy Preiswerk: «En una primera aproximación, el etnocentrismo se define como la actitud de un grupo, que consiste en atribuirse un puesto central con respecto a los otros grupos, en valorar positivamente sus propias realizaciones y particularismos, lo que lleva a un comportamiento proyectivo frente a los exogrupos, que son interpretados a través del modo de pensar del endogrupo». Los esquemas y la idiosincrasia sociocultural del sujeto se convierten sin más en el canon, en el metro para medir a toda otra sociedad: ocupan el puesto de la razón universal" (p. 4).

negativa y se convierte en el signo opuesto por aproximación (Fernandes y Pereira, 2018).

Es grave pensar que los prejuicios y rechazos puedan alcanzar hasta la imposición del nombre y que en muchas ocasiones algún portador o portadora se vea en situación de minusvalía o desprecio etnocentrista a causa de su nombre. No se puede, de ninguna manera, aprobar la discriminación, censura o apartamiento entre uno y otro grupo, pero en la realidad de las comunidades, en la ciudad de Caracas, se han podido recolectar las siguientes experiencias:

- 1) En el discurso ya se observa un apartamiento que se refiere por la marca lingüística del nombre propio:
 - a) El Vicepresidente de la República en un discurso público expresó lo siguiente: “los oligarcas nunca van a poder con nosotros, ni con Yuleisi, ni con los machos de este país”, entre otras frases.
 - b) Algunos periodistas o columnistas han escrito:
 - i) Luis Vicente León en el diario *El Nacional*: “nunca la oposición podrá convencer a Yubileisi de que realmente la apoya con esa forma de actuar”.
 - ii) Pedro Llorens escribió en un análisis de una situación conflictiva: “[quien ha cometido el delito] es Yonni, la marginalidad le viene desde la cuna”.
 - iii) Fausto Masó comentando los problemas de inseguridad y homicidios en Venezuela exclamó: “Cuántos Wilmel y Yuneisis deben pasar por esta tragedia”
 - c) Personajes de la farándula en un programa de concursos, luego de que alguna participante ha dicho su propio nombre le preguntó en tono de burla:
 - i) “Niiiiña, pero, ¿quién te puso a ti ese nombre?”

Para explorar esa inclinación por una identificación estamentaria o identificación social, se procedió a diseñar un instrumento con una sola pregunta y dos opciones. Se preguntó al azar a 50 estudiantes de cada uno de los siguientes Institutos: Pedagógico de Caracas (IPC), Pedagógico de Miranda (IPM), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Simón Bolívar (USB). Se requería que el participante respondiera su preferencia sobre los nombres y, en consecuencia, se les preguntó:

- ¿Cuál de estos nombres escogería, si tuviera que hacerlo? Las opciones para las mujeres fueron FEDERICA y YORLEIDHYS (ver tabla 10).
- Para los hombres, la pregunta fue: ¿Cuál de estos nombres escogería si tuviera que hacerlo? Las opciones estaban entre PEDRO PABLO y WILLMAR (ver tabla 11).

Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 10

¿Cuál de estos nombres escogería si tuviera que hacerlo?

	FEDERICA%	YORLEIDHYS%
IPC	36	64
IPM	57	43
UCAB	92	8
USB	96	4

Tabla 11

¿Cuál de estos nombres escogería si tuviera que hacerlo?

	PEDRO PABLO%	WILLMAR%
IPC	72	27
IPM	67	33
UCAB	96	4
USB	97	3

Se puede observar que en los institutos pedagógicos hubo mayor empatía con los nombres de fantasía, mientras el rechazo fue evidente en las otras universidades.

Otro hallazgo interesante fue que, en medio de la conversación sobre lo interesante que resulta ser portador de un nombre u otro, los propios estudiantes establecieron un nombre genérico para señalar a un exogrupo. Casi espontáneamente conformaron un nombre para quienes consideraban “distintas”. Así nació la categoría de “Las Yuleisi”. Esto propició la indagación mediante otro interrogante.

Al preguntarles a una muestra de 181 estudiantes quiénes son “Las Yuleisi” se obtuvieron las siguientes respuestas: “Las Yuleisi” son “mujeres de baja condición” (16), “ordinarias” (8), “pobres” (32), “gente de barrio” (69), “gente buena que no tiene la culpa de que le hayan puesto ese nombre” (8), “gente normal” (39), “nosotras” (9).

Obviamente, que se requiere un estudio a profundidad dedicado solamente a este tema que involucraría sociólogos, psicólogos, antropólogos y lingüistas expertos en este campo. No obstante, es patente que muchos de los participantes tienen una percepción sobre el nombre propio de persona, vinculada con la variable socioeconómica.

Se deja acá la inquietud por una situación que surge de la realidad que vivimos a diario.

Consideraciones finales

Se podrían formular las siguientes conclusiones que surgen de los objetivos propuestos en varios años de investigación y que responden al propósito fundamental de conocer, describir y entender el fenómeno de la imposición de nombres en Venezuela.

1. A partir del proceso de construcción de la investigación se logró sistematizar algunas teorías relacionadas con el origen del nombre, sus características, clasificación, funcionalidad, que fueron contrastadas con los nombres de los estudiantes en las respectivas encuestas.
2. La sistematización y el estudio permitió crear una clasificación para los nombres de fantasía (*nomina commenticia*).
3. Al clasificar la lista de los nombres se observó que en los institutos Jesús Obrero y Pedagógico Siso Martínez, un altísimo número de individuos de la muestra utilizada porta nombres de fantasía. En la Universidad Católica Andrés Bello, la mayoría de los individuos de la muestra porta nombres tradicionales.
4. La descripción del fenómeno antroponímico reflejó que los padres de los estudiantes del IUJO y del SISO poseen nombres tradicionales (salvo el caso citado) y la mayoría de los hijos nombres de fantasía; esto significa que no se ha impuesto a los hijos el nombre de forma hereditaria. En la UCAB muchos llevan los nombres de familiares; por consiguiente, los hijos perpetúan el nombre de la familia.
5. Se pudo clasificar y comparar estadísticamente los nombres propios de un grupo de estudiantes del Pedagógico de Miranda de la UPEL, del Instituto

6. En la clasificación, descripción y estudio de las muestras de nombres de estudiantes de los pedagógicos de Caracas, Barquisimeto, Maturín, Maracay, Rubio y Miranda se encontró que, en definitiva, el fenómeno de la imposición de nombres de fantasía se extiende por gran parte del territorio nacional.
7. En la exploración diacrónica de la imposición de nombres, se observó que colocar nombres de fantasía es un fenómeno que cobra fuerza a partir de los años 1970 y que pareciera ser indetenible.
8. En las consideraciones de la noción de endogrupo y exogrupo lingüísticos, se ha comenzado a hacer distinciones a partir de marcadores de tipo “nombres genéricos”, con los nombres propios de un grupo en particular: “Las Yuleisi”.
9. Según lo que se evidencia en las muestras de nombres y su relación con los grupos socioeconómicos, los estratos A y B tienden a usar nombres tradicionales y en los estratos C, D y E muchas personas tienen preferencia por los nombres de fantasía.

Indagar sobre el fenómeno antroponímico resulta altamente sugestivo y estudiar el proceso desde el punto de vista sociolingüístico se convierte en un viaje de intrincados caminos. En esta ruta, no puede juzgarse a quienes portan uno u otro nombre, o a quienes los imponen, por cuanto se sabe que una lengua está sujeta a cambios por su carácter dinámico y social. Pero las evidencias muestran que la situación obedece a coyunturas complejas y que el nombre se ha convertido en un segmentador social.

Como docentes y ciudadanas preocupadas por la lengua, precisamente, debemos emitir un llamado de alerta o un comentario razonado sobre la transformación que se está operando sobre la nómina del país: cada día se observa más la tendencia a imitar los nombres anglosajones, por lo que disminuye, en consecuencia, la valoración de los nombres de la lengua castellana. Por añadidura, se ha abierto una grieta entre algunos grupos con una señalización peligrosa.

Otros estudios (Belenguer García 2000 y Flores, 1999) señalan la predilección novedosa en la práctica antroponímica de colocar nombres de fantasía, por lo que los hallazgos de esta investigación se suman a esa atención sobre este fenómeno y contrastarlo con los patrones lingüísticos que conforman el español de Venezuela.

Sería conveniente advertir, sin ánimos de juzgar a los portadores, ni a quienes impusieron los nombres y sus motivaciones, que la separación de las tradiciones, usualmente, se asocia con procesos de conflictividad social y con el abandono de las normas de convivencia. Es preciso, entonces, rescatar la autoestima e identidad de los ciudadanos, así como exhortar el valor del nombre propio; primero, porque es un bien de la persona; segundo, porque forma parte de la personalidad de todo individuo, y finalmente, porque mantiene nuestra identidad cultural y lingüística.

Referencias

- Aristóteles. (1977). *Poética*. Barlovento Editora.
- Arredondo, J. (2000). *¿Cómo te llamas?*
www.angelfire.com/my/jorgearredondo/otras/articulos/nombres
- Arteaga Quintero, M. y Cova, J. (2003). Un estudio de onomástica descriptiva. ¿Qué sucede con los nombres propios en Venezuela? *Revista Letras*, (66), 31–80.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. La Piedra.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNA*. La Torre.
- Barthes, R. (1970). El nombre propio. En *S/Z*. Siglo XXI de España Editores.
- Belenguer García, C. (2000). *La onomástica en Villablanca (Huelva) del siglo XVI al siglo XX*. En el XV Encuentro de la Asociación de jóvenes lingüistas, Sevilla.
- Berruto, J. (1979). *La sociolingüística*. Fondo de Cultura Económica.
- Bible Gateway. (2001). *La Biblia de las Américas*.
<https://www.biblegateway.com/versions/La-Biblia-de-las-Am%C3%A9ricas-LBLA/>
- Boletín Oficial del Estado Español. (1999). *Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y orden de los mismos*. <https://www.boe.es/eli/es/l/1999/11/05/40>
- Boyd- Bowman, P. (1970). Los nombres de pila en México. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX(1), 12 - 48.
- Cadenas, R. (2002). En torno al lenguaje. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Congreso Nacional. (1996). *Código Civil de Venezuela con la reforma de 1982*. PANAPO.

- Consejo Nacional Electoral. (2007). *Propuesta de Ley para la reglamentación de nombres propios*.
- Cooper, R. L. (1997). *La planificación lingüística y el cambio social*. Cambridge University Press.
- Cragolini, M. (2000). *Perspectivas nietzscheanas*. www.nietzscheana.com.ar/comentarios
- Cuartas, J. M. (2001). *Philosophy of language*. The name's motives. <https://www.bu.edu/wcp/Papers/Lang/LangCuar.htm>
- Dauzat, A. (1949). *Les noms de famille en France*. Galimard.
- Derrida, J. (1984). Políticas del nombre propio. En *La filosofía como institución*. Juan Granica Ediciones.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1984). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI.
- El Almanaque. (2002). El nombre propio. [https://www.yupismn.com/El almanaque/34ls2002](https://www.yupismn.com/El%20almanaque/34ls2002)
- Espasa. (2000). *Nuevo Espasa Ilustrado*. Espasa Calpe.
- Fernandes, S. y Pereira, M. (2018). Endogrupo versus Exogrupo: o papel da identidade social nas relações intergrupais. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 18(1), 30-49. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/epp/v18n1/v18n1a03.pdf>
- Fernández Romero, F. (1992). La antroponimia en la obra de Miguel Delibes. En *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Coord. Manuel Ariza Viguera, 2, 955 – 968.
- Fishman, J. (1979). *Sociología del lenguaje*. Cátedra.
- Fishman, J. A. (1995). *Sociología del lenguaje*. Ediciones Cátedra.
- Flores, G. (1999). *Breve Diccionario de Nombres Propios. Orígenes y significados*. Los libros de El Nacional.
- Fort Cañellas, M. R. (1992). Antroponimia primitiva aragonesa. En M. Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso*

Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla, 5-10 de marzo de 1990), 2 vols. Pabellón de España, II, 969-980.

Fuenmayor, B. (2003). Procesos de formación de nombres propios. En *Actas del Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística. ENDIL XXII*. Santa Ana de Coro, 77.

García, J. (2001). *Estudio preliminar para la genealogía y la heráldica*. www.geocities.com/Heartland/Park/1132

Genealogía. (2001). *La genealogía*. www.yupimsn.com/genealogía

Gómez García, P. (1984). Para criticar la antropología occidental. Etnocentrismo y crítica de la razón. *Gazeta de Antropología*, 3. 1-14. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/13799>

Hobbes, T. (1987). *Antología*. Edición de Enrique Lynch. Península.

Hudson, R. A. (2000). *La sociolingüística*. Anagrama.

Labov, W. (1972/1983). *Modelos sociolingüísticos*. Cátedra.

Labov, W. (1980). *La lógica del inglés no standard*. Universidad del Valle.

Labov, W. (1996). *Principios del cambio lingüístico. Vol. I: Factores internos*. Gredos.

Lastra, Y. (compiladora). (2000). *Estudios de sociolingüística*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Lefebvre, H. (1983). *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. Fondo de Cultura Económica.

Locke, J. (1956). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Fondo de Cultura Económica.

- Marty, R. (2001a). El estatuto semiótico del nombre propio. En *La Semiótica según Robert Marty*. www.univ-perp.fr/see/rch/lts/Marty/recorrido
- Marty, R. (2001b). ¿Cuál es la importancia literaria del nombre propio? En *La Semiótica según Robert Marty*. www.univ-perp.fr/see/rch/lts/Marty/recorrido.
- Méndez, H. y Castellano, M. (1994). *Sociedad y estratificación: método Graffar-Méndez-Castellano*. Fundacredesa.
- Menéndez Pidal, R. (1949). Menendus. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 4, 363-371.
- Mill, J. S. (1974). *System of Logic*. University of Toronto, Routledge & Keagan Paul.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000). *Currículum Básico Nacional de Educación Básica. Segunda Etapa*. MECD.
- Munguía, I., Munguía, M. y Rocha, G. (2000). *Gramática. Lengua Española. Reglas y ejercicios*. Larousse.
- Muñoz Garrigós, J. (1991). *Onomasiología*. www.canalsocial.com/enciclopedia/antropología/onomasiología
- Pérez, A. (1974). Onomasiología y semasiología en K. Baldinger y B. Pottier. *Revista Letras*, (30), 111 - 122.
- Platón. (1981). *Diálogos*. Gredos.
- Poder Ejecutivo Nacional. (1969). *Ley 18248. Registro de Estado Civil. Nombre de las personas*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-18248-120325>
- Real Academia Española. (2002). *Diccionario de la Lengua Española*. Libros de El Nacional.
- Rey, A. (2001). *Notas sobre el apellido Rey*. <https://eugenealogia.blogspot.com/2012/04/el-apellido-del-rey.html>

- Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad: una introducción a la sociolingüística*. Ariel Lingüística.
- Romero, R. (1989). *Derecho del nombre*. Editorial Universitaria.
- Rueda, J. (2007). Venezuela: plantean prohibir el registro de nombres extravagantes. *L'Absurd Diari*. <http://www.absurddiari.com/s/llegir.php?llegir=llegir&ef=13282>.
- Russel, B. (1956). Teoría de las descripciones. *Obras escogidas*. Aguilar.
- Santillana. (1985). *Diccionario de las ciencias de la educación. Volumen II*. Editorial Santillana.
- Setien, A., Bentivenga, C., Lavandero, J., Gutiérrez, M., y Bortoli, G. (1996). *Etnias indígenas de Venezuela. Semilla primigenia de nuestra raza*. San Pablo.
- Suárez Cuadros, S. (2000). *Análisis comparativo de los significados de nombres de animales, aplicados a las personas en los idiomas ucraniano y español*. En XV Encuentro de la Asociación de jóvenes lingüistas. Sevilla.
- UNPUV. (2001). *Un nombre para una vida*. www.yupimsn.com/mujerfutural/hijos/nombres.
- UPEL. (2024). *Manual UPEL. Normas para la presentación de productos investigativos: Trabajos de Grado de Especialización Técnica, Especialización, Maestría, Tesis doctorales, Trabajos de ascenso y otros*. Fedeupel.
- Van Dalen, D. y Meyer, W. (1992). *Manual de técnicas de la investigación educacional*. 2da. Edición. Paidós Educador.
- Vox. (1980). *Diccionario ilustrado latino - español, español - latino*. Biblograf.
- Wittgenstein, L. (1971) *Tractatus*. 2da. Edición. Routledge & Keagan Paul.

Anexo 1

Estudio sociolingüístico

El presente instrumento tiene como propósito realizar un estudio sociolingüístico en tres Universidades de Caracas. La información es absolutamente confidencial; luego de ser procesada será destruida y adquirirá un carácter anónimo, aunque serán tomadas algunas muestras de los nombres y algunos apellidos, para su análisis.

• Instrucciones: Responda claramente lo que se le solicite. Entregue de inmediato al investigador.

- 1 Nombres y apellidos
- 2 Nombre y apellido del padre y de la madre
- 3 Nombre y apellido de los abuelos (si no tiene esta información, haga caso omiso de este ítem)
- 4 Lugar de residencia (Marque con una X) Urbanización ____
Barrio ____ Especifique: Pensión ____ Apartamento ____ Casa ____
Quinta ____
- 5 ¿Le gusta su nombre? (Marque con una X) Sí ____ No ____
De ser negativa la respuesta, explique brevemente
- 6 ¿Otras personas de su familia llevan su nombre? Sí ____ No ____
De ser positiva la respuesta, escriba quiénes llevan su nombre en la familia
- 7 ¿Sabe usted las razones por las cuales le pusieron su nombre? (Marque con una X) Sí ____ No ____
Si la respuesta es positiva, explique brevemente
- 8 ¿Si tuviera la oportunidad de cambiar su nombre lo haría? Sí ____ No ____
Si la respuesta es positiva, por cuál otro nombre lo cambiaría y por cuáles razones lo haría
- 9 Observaciones (Si desea agregar algún otro comentario sobre su nombre o cualquiera de los datos solicitados, puede hacerlo al dorso de la hoja)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Miranda
José Manuel Siso Martínez

